

Iglesia en Santander

OBISPO

Decretos

Sobre normativa para la realización de obras, compras, préstamos, venta de propiedades y cuentas bancarias

VICENTE JIMÉNEZ ZAMORA, por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Santander.

A propuesta del Consejo de Asuntos Económicos, a tenor del Estatuto de la Curia Diocesana en el Artículo 20, y oído el Colegio de Consultores, da las siguientes NORMAS, que deben ser cumplidas por todos los encargados de templos, monasterios, ermitas, capillas, cementerios, casas, pisos y locales parroquiales.

A - REALIZACIÓN DE OBRAS, COMPRAS, PRÉSTAMOS

1°. Los encargados de los bienes diocesanos no pueden realizar obras, ni hacer compras o préstamos, que superen los 15.000 mil euros sin el consentimiento del Consejo Económico Parroquial, del Vicario de Zona y el Arcipreste y sin el permiso escrito del Vicario General del Obispado.

2°. Si las obras que se van a realizar son reparaciones o reformas de la estructura de los edificios se tiene que presentar proyecto, presupuesto y modo de financiación de las mismas.

3°. Cuando el edificio esté declarado B. I. C. (Bien de Interés Cultural), además, tendrá que presentarse el proyecto en la Consejería de Cultura para recibir su aprobación, y posteriormente ser presentado en el Ayuntamiento para que autorice la obra. (En Anexo aparte están los edificios declarados B. I. C.)

B - VENTA DE PROPIEDADES

4°. No se pueden vender propiedades, ni mobiliario, ni utensilios de culto, ni cualquier otra pertenencia de las parroquias, monasterios, ermitas, capillas, casas, pisos, y locales parroquiales sin el permiso escrito firmado y sellado por el Vicario General del Obispado.

C - CUENTAS BANCARIAS

5°. De todas las cuentas bancarias que tengan el N.I.F. del Obispado nº R3900021A, a nombre de la parroquia, monasterio, ermita, cementerio, obras, cofradías, etc., sólo puede disponer de ellas el párroco, o la persona autorizada con nombramiento oficial del Obispado. Al ser nombrado un nuevo párroco, o una persona con nombramiento oficial nuevo, tendrán que presentar en el banco documento firmado y sellado por el Canciller para poder disponer de las cuentas bancarias.

6°. El párroco o la persona con nombramiento del Obispado podrán autorizar a distintas personas, con documento firmado y sellado, para disponer de las cuentas bancarias. Cuando el párroco o la persona con nombramiento oficial dejen el cargo automáticamente dejan de poder disponer de dichas cuentas. El nuevo párroco o la nueva persona nombrada, decidirán libremente si autorizan a las mismas anteriormente autorizadas o nombran a otras nuevas.

Santander a 4 de septiembre de 2009.

+ Vicente Jiménez Zamora
Obispo de Santander

Por mandato de su Excia. Rvdma.

Isidro Pérez López
Canciller-Secretario

Mandato canónico de profesores

EN EL INSTITUTO INTERNACIONAL DE TEOLOGÍA A DISTANCIA,
SEDE DE SANTANDER, Y EN EL INSTITUTO DE CIENCIAS
RELIGIOSAS SAN AGUSTÍN, CENTRO ASOCIADO SANTANDER

VICENTE JIMENEZ ZAMORA, por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Santander.

Por las presentes, de acuerdo con los cánones 810 y 812 del Código de Derecho Canónico, nombramos profesores en el Instituto Internacional de Teología a Distancia, Sede de Santander, y en el Instituto de Ciencias Religiosas San Agustín, Centro Asociado Santander a:

Dr. D. Isidro Pérez López: Eclesiología, Introducción al Derecho canónico, Liturgia Fundamental, Sacramentos, Moral de la persona, Moral Social.

Ldo. D. Ricardo Santos Donegana: Hombre y Sociedad, Psicología General, Psicología Evolutiva, Sociología.

Ldo. D. José Javier Espinosa Rubio: Didáctica de la E.R.E. I, Didáctica de la E.R.E. II, Doctrina Social de la Iglesia I, Doctrina Social de la Iglesia 3, Hecho Religioso, Metodología catequética-Programación, Síntesis Teológica, Teología del laicado.

Ldo. D. Jesús Bilbao Azpeitia OFM: Cristología, Dios Uno y Trino.

Ldo. D. Francisco Blanco Ramos: Doctrina Social de la Iglesia-Familia, Doctrina Social de la Iglesia-Economía y Política.

Dr. D. Juan José Caldevilla Portilla: Historia de Israel, Introducción a la Biblia.

Ldo. D. Eleuterio Castanedo Torre: Introducción al Antiguo Testamento, Introducción al Nuevo Testamento.

Dr. D. Pedro Cayón Cagigas: Moral Fundamental.

Ldo. D. Juan Cuevas Gutiérrez: Catequética Fundamental.

Ldo. D. Luis Carlos Fernández Ruiz: Introducción a la Teología, Patrología, Teología Fundamental.

Dr. D. Josué Fonseca Montes: Historia de la Iglesia I, Historia de la Iglesia II.

Lda. Dña. Lourdes González Aristigueta: Formas Históricas de la Vida consagrada, Teología Espiritual.

Ldo. D. Eduardo Guardiola Alfageme: Antropología Teológica.

Ldo. D. Luis Gutiérrez Cuadra: Escatología.

Lda. Dña. María Luz Gutiérrez Valentín: Introducción a la Filosofía I, Introducción a la Filosofía II, Historia de la Filosofía I, Historia de la Filosofía II.

Lda. Dña. Mercedes Lapuente Artacho: Consejos evangélicos y misión evangelizadora, Lectio Divina, Teología de la Vida Consagrada, Vida consagrada hoy.

D. Héctor Enrique Lavín González: Biblia y Jesucristo.

Lda. Dña. Beatriz Monteagudo Gutiérrez: Iglesia y sacramentos.

Ldo. D. Francisco Palma Hernández: Pedagogía Catequética.

Lda. Dña. Yolanda Rodríguez Diéguez: Metodología Catequética-Adultos, Pedagogía Catequética Diferenciada. Pedagogía Religiosa.

Ldo. D. José María Ruiz González: Teología de la Acción Pastoral.

D. Carlos Valiente Barroso: Revelación y Fe.

Lda. Dña. Inés Vierna Carles-Tolrá: Enseñanza Religiosa Escolar.

Y les damos el mandato canónico para impartir la enseñanza de las disciplinas filosóficas y teológicas en el curso 2009-2010.

Dado en Santander a siete de septiembre de dos mil nueve.

+ Vicente Jiménez Zamora
Obispo de Santander

Por mandato de su Excia. Rvdma.

Isidro Pérez López

Canciller-Secretario

Mandato canónico de profesores del Seminario e Instituto Teológico Monte Corbán

VICENTE JIMENEZ ZAMORA, por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Santander.

Por las presentes, de acuerdo con los cánones 810 y 812 del Código de Derecho Canónico, nombramos profesores del Seminario e Instituto Teológico Monte Corbán a:

Lic. D. Alvaro Asensio Sagastizábal: Eclesiología, Liturgia.

Lic. D. Jesús Bilbao Azpeitia OFM: Cristología, Mariología, Misterio de Dios, Ecumenismo.

Dr. D. Juan José Caldevilla Portilla: Orígenes del Cristianismo, Introducción a la Sagrada Escritura, Lengua Hebrea, Evangelios Sinópticos, Hechos, Cartas Católicas, Hábeas Joánico.

Lic. D. Antonio Fernández Ruiz: Psicología General.

Lic. D. Luis Carlos Fernández Ruiz: Teología sacramental, Escatología.

Lic. D. Eduardo Guardiola Alfageme: Fenomenología e Historia de las Religiones, Antropología Filosófica, Teología Fundamental, Antropología Teológica I y II.

Lic. D. Juan Cuevas Gutiérrez: Catequética, Matrimonio.

Lic. D. Francisco Pellón Bilbao: Lengua Moderna: Inglés.

Lic. D. Manuel Herrero Fernández OSA: Teología Pastoral Fundamental, Pastoral Fundamental y Especial, Homilética.

Lic. D. Oscar Lavín Aja: Historia de la Filosofía Antigua y Medieval, Historia de la Filosofía Moderna y Contemporánea.

D. Lorenzo Lisaso Castanedo: Música.

Lic. D. Angel López Bolado: Historia de la Iglesia Antigua y Media, Moderna y Contemporánea.

Dr. D. Esteban Peña Eguren: Metafísica, Teodicea, Ética.

Dr. D. Isidro Pérez López: Bautismo y Confirmación, Eucaristía, Penitencia y Unción, Síntesis Teológica, Hábeas Paulino.

Dr. D. Pedro Cayón Cagigas: Moral Social, Moral de la Persona.

Lic. D. Juan Antonio Iglesias Oliva: Lengua Latina, Griego Bíblico.

Dr. D. Jesús Manuel Val Ballesteros: Derecho Canónico Fundamental.

Lic. D. Francisco Antonio Blanco Ramos: Doctrina Social de la Iglesia.

Lic. D. Juan José Valero Álvarez: Pentateuco y Libros Históricos. Sa-
pienciales, Profetas.

D. Juan Abad Zubelzu: Teología Espiritual.

Y les damos el mandato canónico para impartir la enseñanza de las disciplinas filosóficas y teológicas en el curso 2009-2010.

Dado en Santander a uno de octubre, de dos mil nueve.

+ *Vicente Jiménez Zamora*
Obispo de Santander

Por mandato de su Excia. Rvdoma.

Isidro Pérez López

Canciller-Secretario

Por el que se convocan Sagradas Ordenes del Diaconado en la Diócesis

VICENTE JIMENEZ ZAMORA, por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Santander.

Por la presente y a tenor de la normativa eclesial anunciamos que el próximo día 8 de diciembre de dos mil nueve, fiesta de La Inmaculada Concepción, conferiremos, D. m., en nuestra Santa Iglesia Catedral Basílica de la Asunción de Nuestra Señora de Santander el sagrado Orden del Diaconado a aquellos candidatos, que reuniendo las condiciones de la ley canónica, tras haber cursado los estudios eclesiásticos y haberse preparado humana y espiritualmente, bajo la orientación y guía de sus formadores y la autoridad del Obispo, aspiren a la recepción de este Sacramento del Diaconado.

Dichos candidatos deberá dirigir a nuestra Cancillería la correspondiente solicitud, acompañada de la documentación pertinente en cada caso, de conformidad con lo que establece el canon 1050, a fin de comenzar las encuestas y, una vez realizadas las proclamas en las parroquias de origen y domicilio, otorgar, si procede, la autorización obligada para que puedan recibir el sagrado Orden del Diaconado.

Dado en Santander, a 1 de octubre de 2009.

+ *Vicente Jiménez Zamora*
Obispo de Santander

Por mandato de su Excia. Rvdma.

Isidro Pérez López
Canciller-Secretario

Homilías

Exaltación de la Santa Cruz

Santo Toribio de Liébana, 14.09.2009

Te adoramos, oh Cristo, y te bendecimos, porque con tu cruz has redimido al mundo.

Un año más vengo como Obispo de Santander a este Monasterio de Santo Toribio de Liébana, en las estribaciones del monte Biorna, a los pies de los Picos de Europa.

Vengo a dar gracias a Dios en la Fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz, la Pascua de la Cruz, a presidir la solemne Eucaristía, a dirigiros la palabra de Obispo y a adorar el Lignum Crucis, el madero santo de la Cruz, “signo de vida”, de la vida nueva y eterna.

Aquí en este célebre Monasterio se conserva desde el siglo VIII el Lignum Crucis, reliquia que, según la tradición, trajo de Jerusalén, en el siglo V, Santo Toribio, obispo de Astorga, asegurando que se trataba de un fragmento de la Cruz de Cristo.

Expreso mi agradecimiento a la Comunidad de PP. Franciscanos, custodios fieles del Lignum Crucis, acogedores de peregrinos y testigos fieles del evangelio de la cruz y de la resurrección. Agradezco la presencia de mis hermanos sacerdotes, especialmente de este Arciprestazgo de la Santa Cruz, que con celo abnegado y sacrificio generoso anunciáis la Palabra, celebráis los sagrados misterios y dais testimonio del amor de Dios en medio de vuestras comunidades en esta tierra de Liébana. En este Año Sacerdotal queréis ser fieles particularmente a vuestra vocación. Asimismo expreso mi gratitud a la Cofradía de la Santísima Cruz, que desde hace siglos promueve el culto al Lignum Crucis, renovándolo a la luz de las orientaciones del Concilio Vaticano II, según los nuevos Estatutos aprobados. Agradezco la presencia de las autoridades, instituciones y de los alcaldes de los ayuntamientos de esta zona de Liébana, representantes del pueblo que participan en la fiesta. Finalmente, saludo a todos los miembros

de vida consagrada, a los fieles laicos y a todos los peregrinos venidos de Cantabria y de otros lugares para obtener la misericordia, el perdón de los pecados en el sacramento de la Penitencia y la gracia de Dios.

Mensaje de la fiesta

Celebramos hoy la fiesta de la Santa Cruz. En la cruz está la salvación, la vida y la resurrección. En medio del desierto se levantó un estandarte con una serpiente, para que quien había sido mordido por la serpiente la contemplara y se salvara de la muerte (1ª lectura). En medio de la humanidad se levanta la cruz de Jesús para que quien la contempla con el corazón contrito y adorante se salve (Evangelio). Cristo muerto en la cruz, es exaltado y glorificado y es nuestro Señor (2ª lectura).

Jesús reina desde la Cruz con su amor

El Crucificado es el Rey de los judíos. *Vexilla regis prodeunt*, cantamos en un himno litúrgico: “las insignias del rey avanzan; resplandece el misterio de la Cruz, en que la Vida padeció muerte y con su muerte nos dio vida”.

En el misterio de la Cruz se revela en su inmenso dramatismo el amor de Dios a los hombres y, a su vez, el amor de Cristo al Padre. Por amor al Padre, Cristo se hizo obediente hasta la muerte, y una muerte de cruz (Fil 2, 7ss), hemos escuchado en el himno cristológico de la segunda lectura de la carta a los filipenses; no fue una obediencia ciega, sino un acto libre de amor filial al Padre: “Nadie me quita la vida -dice Jesús- yo la doy libremente (Jn 10, 18). El Hijo se entrega en manos de su Padre por nuestro amor y en nuestro lugar: para reconciliarnos con Dios, recibiendo en sí mismo el dolor y la maldición del pecado. Por eso podemos exclamar con la Liturgia, en el Pregón pascual: “¡Qué asombroso beneficio de tu amor por nosotros! ¡Qué incomparable ternura y caridad! ¡Para rescatar al esclavo entregaste al Hijo”.

En la Cruz levantada sobre el Calvario se manifiesta el corazón eterno de Dios, ya que el Padre en su Hijo Jesús “nos amó y nos entregó a su Hijo como propiciación por nuestros pecados” (1 Jn 4, 10). Dios es amor (1 Jn 4, 10). Por eso comprendemos que la historia verdadera está dominada por Cristo, no con las armas del miedo, sino con el signo del amor: “Cuando yo sea elevado de la tierra atraeré a todos hacia mí” (Jn 12, 32). Dios reina desde un madero, el “madero de la Cruz”, “Dios reina desde la Cruz” con su amor.

Sentido de la cruz y valor del crucifijo

La Cruz no es, pues, anuncio de un triste destino de sufrimiento y muerte. Es, por el contrario, un mensaje triunfal de vida y salvación. Y podemos proclamar: “Salve, oh Cruz, única esperanza nuestra” Aunque no se puede olvidar el escándalo de la Cruz y lo difícil que es hoy predicar la Cruz en un mundo que es “enemigo de la Cruz de Cristo”, el cristiano debe repetir con San Pablo: “En cuanto a mí, ¡Dios me libre de gloriarme si no es en la Cruz de nuestro Señor Jesucristo, por la cual el mundo es para mí un crucificado, y yo un crucificado para el mundo” (Gál 6, 14).

“*Fulget Crucis mysterium*” (Brilla el misterio de la Cruz): la cruz erguida sobre el mundo, sigue en pie como signo de salvación y de esperanza. Jesús el Crucificado es, ahora y siempre, el centro de todo, el punto focal hacia donde dirige su mirada toda la historia humana. “Mirarán al que atravesaron” (Jn 19, 37). Por eso se entiende la invitación que la Iglesia hace a todos la tarde del Viernes Santo: “Mirad el árbol de la Cruz donde estuvo clavada la salvación del mundo. Venid a adorarlo”. Jesús es como la serpiente levantada por Moisés en el desierto; quien cree en Él tendrá “vida eterna”, según hemos escuchado en el Evangelio de esta fiesta (cfr. Jn 3, 14-15).

Si este es valor de la cruz, no se entiende el intento de retirar el crucifijo de los lugares públicos, especialmente de las escuelas y hospitales. El crucifijo es símbolo universal de paz, de amor y de entrega por los demás. El crucifijo es una síntesis del Evangelio y el Evangelio no ofende a nadie. Pedagógicamente es bueno que el niño aprenda las lecciones que nos da el Crucifijo: la lección del perdón, del amor de Dios al pecador, de la dignidad humana, de la solidaridad con todos los crucificados y todas las víctimas.

La Cruz exaltada y transfigurada

Hermanos: la Cruz está ya transfigurada. Es también Pascua. “Ha llegado la hora de que sea glorificado el Hijo del Hombre. En verdad, os digo que si el grano de trigo no cae en la tierra y muere, queda infecundo. Pero si muere, da mucho fruto” (Jn 12, 23-24). Y es que “el que se humilla será exaltado” (Lc 14, 11).

Al alba del tercer día, la Cruz reventó en vida y en resurrección. El amor no podía quedar estéril. El amor nunca es infecundo. El amor es siempre vida. La cruz es luz. Y la Cruz floreció hasta la eternidad.

La Resurrección es el misterio que lo resume todo, la luz que lo ilumina todo, el aroma que lo perfuma todo, la seguridad que lo invade todo. Nada

podrá ya con nosotros, nada podrá apartarnos del Amor de Dios, manifestado en Cristo Jesús: ni la espada, ni el hambre, ni la sed, ni la desnudez, ni el peligro, ni la persecución, ni la enfermedad, ni la muerte (cfr. Rom 8, 37-39). En todo vencemos por Aquel que nos ha amado hasta hacerse Cruz redentora, Cruz florecida, Cruz transfigurada, Pascua sin ocaso, humanidad nueva y definitiva, aurora de eternidad.

Al adorar hoy el Lignum Crucis nuestra adoración no se queda en el trozo de la Cruz, sino que acaba en Cristo, que ha dado la vida por amor en la Cruz. Él nos ha redimido, nos ha comprado, con el precio de su sangre preciosa.

La Eucaristía, que estamos celebrando, es memorial sacramental de la muerte en la cruz de Cristo y de su resurrección gloriosa. Que ella sea para todos nosotros fruto de vida y salvación. “Te adoramos, oh Cristo, y te bendecimos, porque con tu Cruz has redimido al mundo”. Amén.

Nuestra Señora La Bien Aparecida

15 de septiembre de 2009

Santa María, Reina y Madre de misericordia

(Misas de la Virgen, nº 39)

Textos: Ester 4, 17 y ss; Ps Lc 1, 46 ss; Efesios 2, 4-10; Juan 2, 1-11

¡Alégrate, Virgen Bien Aparecida, una multitud de hijos se acercan jubilosos a ti!

La fiesta de la Virgen Bien Aparecida, Reina y Madre de la Montaña nos convoca un año más desde las primeras horas del día. Hoy peregrinamos ante la sagrada imagen de nuestra Patrona, el pueblo fiel, el clero y sus autoridades, los hijos de la Diócesis de Santander, que camina en Cantabria y en el Valle de Mena, gentes venidas de otras regiones de España, hermanados todos en torno a la mesa de la Eucaristía, fuente y cumbre de la vida cristiana, unidos por la misma devoción a nuestra Madre en un “pentecostés mariano”.

Hoy emerge de todos lo que está vivo en nuestro espíritu, a pesar de los posibles olvidos y negligencias: la fe en Dios, el amor a la Virgen, la gratitud por su protección maternal, la confianza en su poderosa intercesión en medio de nuestras necesidades que envuelven nuestra vida personal, familiar y social.

La Virgen Bien Aparecida ha querido establecer su morada entre nosotros en esta hermosa colina de Somahoz, donde un 15 de septiembre de 1605 unos pastorcillos encontraron su imagen pequeña en una ventana de la Ermita de San Marcos. Desde entonces está asentada en el alma y corazón de los cántabros en este mirador donde toda belleza natural nos invita a la paz del corazón y a la alabanza del Creador. Los frailes trinitarios son sus blancos guardianes desde hace cien años. Para ellos, el testimonio de nuestra gratitud.

Aquí siempre la Virgen Bien Aparecida nos aguarda, porque “una madre no se cansa de esperar”; aquí podemos confiarle nuestros gozos y esperanzas, nuestras angustias y tristezas; aquí podemos comunicarle lo que alegra o apesadumbra nuestro corazón. Aquí es “Reina y Madre de Misericordia”.

Reina y Madre de misericordia

Este es el título de la Misa votiva que estamos celebrando. En la oración de la salve le llamamos “Reina y Madre de Misericordia”. En este título se encierra un profundo significado teológico, porque expresa la misericordia de Dios, de la que nos hacemos partícipes por todas las generaciones (cfr. Lc 1,50).

Jesucristo, Hijo de Dios hecho hombre, es la expresión plena de la misericordia de Dios. Se entregó en la Cruz, en acto supremo de amor misericordioso, y ahora ejerce su misericordia como Sacerdote Eterno desde el cielo: “Porque no tenemos un sumo sacerdote que no pueda compadecerse de nuestras debilidades [...] Por tanto, acerquémonos confiadamente al trono de la gracia, para que alcancemos misericordia y encontremos la gracia que nos ayude en el momento oportuno” (Hb 4, 14-16).

La Virgen María participa en grado eminente de esta perfección divina, y en Ella la misericordia se une a la piedad de Madre. María nos conduce siempre al trono de la gracia, a su Hijo Jesús, que lo tiene en su regazo. El título de Reina y Madre de misericordia, conquistado con su sí, su fiat en

Nazaret y en el Calvario, es uno de los más bellos nombres de María. Es nuestro consuelo y esperanza. “Con amor materno se cuida de los hermanos de su Hijo, que todavía peregrinan y se hallan en peligros y ansiedad hasta que sean conducidos a la patria bienaventurada. Por este motivo, la Santísima Virgen es invocada en la Iglesia con los títulos de Abogada, Auxiliadora, Socorro, Mediadora. Lo cual sin embargo, ha de entenderse de tal manera que no reste ni añada a la dignidad y eficacia de Cristo, único Mediador” (LG 62).

El título de Reina y Madre de misericordia se ha expresado tradicionalmente a través de estas advocaciones de las letanías lauretanas: Salud de los enfermos, Refugio de los pecadores, Consuelo de los afligidos, Auxilio de los cristianos.

Ante el trono de María, Reina y Madre de misericordia, traemos hoy las necesidades de nuestra Diócesis. Están recogidas en el Plan Diocesano de Pastoral 2009-2014. Nuestra “Iglesia particular de Santander, fiel al mandato del Señor, quiere vivir y transmitir la fe aquí y ahora”.

En la situación presente, urge reavivar en el seno de nuestras comunidades cristianas, el don de la fe, fortalecer los lazos de comunión e intensificar la misión evangelizadora con el anuncio de la palabra, la celebración de los sacramentos y el testimonio de la caridad.

Estos tiempos recios y difíciles reclaman una fe especialmente viva. Si la experiencia cristiana no se aviva, la fe se apaga y se convierte en una especie de ideología o en un voluntarismo extenuante.

“El testimonio evangélico al que el mundo es más sensible es el de la atención a las personas y el de la caridad para con los pobres y los pequeños, con los que sufren. La gratuidad de esta actitud y de estas acciones, que contrastan profundamente con el egoísmo presente en el hombre, hace surgir unas preguntas precisas que orientan hacia Dios y el Evangelio. Incluso el trabajar por la paz, la justicia, los derechos del hombre, la promoción humana, es un testimonio del Evangelio si es signo de atención a las personas y está ordenado al desarrollo integral del hombre” (Juan Pablo II, *Redemptoris Missio* 42).

Que la celebración gozosa de la fiesta de la Virgen Bien Aparecida sea un momento privilegiado para encontrarnos de nuevo con las raíces de nuestra fe e identidad cristiana.

Ponemos bajos los cuidados maternales de la Virgen Bien Aparecida los proyectos del Excelentísimo Gobierno de Cantabria; de las Instituciones

legislativas y judiciales; de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, para que se traduzcan en un auténtico progreso material, social y cultural de nuestra región, que favorezca la convivencia pacífica y próspera de todos.

Que por intercesión de la Virgen Bien Aparecida, a la luz del Plan Diocesano de Pastoral, nuestra Iglesia particular de Santander progrese en el amor y en la unidad, se renueve en sus sacerdotes, miembros de vida consagrada y fieles laicos, se revitalicen las parroquias y comunidades, los movimientos e instituciones eclesiales, para que de este modo seamos instrumento de la presencia de Cristo en nuestro mundo.

Confiamos a nuestra Madre el nacimiento de nuevas vocaciones para el sacerdocio y la vida consagrada y el cuidado de nuestros seminaristas en este Año Sacerdotal, convocado por el Papa Benedicto XVI.

Virgen Bien Aparecida, mantenennos unidos en torno a la Eucaristía, signo de unidad y vínculo de caridad, en la que tu Hijo nos entrega ahora su Cuerpo y su Sangre, para que tengamos vida y vida en abundancia.

Con la letra del himno, hecha plegaria y canción, le cantamos: “¡Oh Virgen querida, Bien Aparecida! / Reina nuestra eres, danos tu favor. / En la cumbre alzaste tu trono de gloria, / alza en nuestros pechos un trono de amor”. Amén.

VI Jornadas diocesanas de Formación Pastoral

HOMILÍA DE CLAUSURA

(Santander, 24 de septiembre de 2009)

Texto evangélico 28, 16-20

Clausuramos con esta Eucaristía las VI Jornadas Diocesanas de Formación Pastoral con el tema: “Caminamos juntos”. Durante estos días hemos vivido una experiencia gozosa de comunión en nuestra Iglesia Diocesana de Santander: sacerdotes, religiosos, seminaristas, laicos, catequistas, profesores de religión, equipos de liturgia, voluntarios de Cáritas, miembros de los movimientos de Apostolado Seglar, asociaciones y agentes de pastoral, hemos participado en las ponencias y en los talleres de trabajo.

Os agradezco vuestro interés por formaros y por la vivencia de vuestra vocación y misión en nuestra Iglesia Diocesana, a la que amáis y servís. Mi gratitud sincera para el Sr. Director, Sr. Subdirector y todo el equipo del Centro Diocesano de Formación Pastoral; para los ponentes y directores de los seminarios; para todos los participantes en las Jornadas y para el Seminario de Monte Corbán, que nos ha acogido una vez más.

En esta Eucaristía de acción de gracias, que nos constituye como Iglesia en torno a la doble mesa de la Palabra y del sacrificio, acabamos de escuchar el evangelio de la misión, en el que Jesús nos dice: “Yo estaré con vosotros y seréis mis testigos”.

Se trata de un texto eminentemente pascual. Es la última manifestación del Señor Resucitado. Antes de subir al Padre, Jesús confía su propia misión a sus discípulos “hasta el fin del mundo”. Es una misión universal. Nace de la soberanía y señorío de Cristo, el Señor de la historia. Tiene un sentido fuertemente trinitario. Hay una exigencia de fe. Tiende a la incorporación sacramental a la Iglesia. Asegura una permanente presencia de Jesús. Es la consoladora seguridad de todos los enviados (Abrahám, Moisés, David, los profetas, Pablo, María...). Cuando Dios confía una misión compromete siempre su misteriosa y eficaz presencia. Cristo vive y actúa en su Iglesia.

El Señor nos pide que seamos testigos suyos en el mundo. Para ello lo primero y principal es que cada uno haga la síntesis entre la fe y la vida de cada día, en la familia, en el amor de los esposos y de padres e hijos, en el trabajo, en las amistades, en el uso del tiempo y del dinero. Esto sólo es posible cuando hemos rehecho nuestra personalidad en torno a la fe, a partir de una fe viva que actúa por la caridad y reconfigura nuestra vida (cfr. Gál 5, 6).

Ha llegado la hora de la formación, de que los cristianos nos formemos mejor, que conozcamos mejor la fe que profesamos; que celebremos con dignidad los misterios cristianos; que vivamos la vida en Cristo; que oremos. Creer, celebrar, vivir y orar son las cuatro dimensiones básicas de nuestra vida cristiana, como las expone el Catecismo de la Iglesia Católica.

Ha llegado el momento de hacer algo positivo, en las parroquias, Unidades Pastorales, en la catequesis, en la liturgia, en la caridad con los pobres, en el despliegue de las mil actividades que la Iglesia tiene que hacer, que tenemos que hacer concertadamente entre todos, “caminando juntos”, para ser ahora mismo, en la Diócesis de Santander, los pies y las manos y la palabra viva de Jesús que sigue anunciando el Evangelio del Reino y haciendo el bien por todas partes por medio de nosotros.

Para que esto se cumpla hay una condición esencial: el cumplimiento del mandamiento nuevo del amor: “En esto conocerán que sois discípulos míos, si os amáis unos a otros” (Jn 13, 35). Nuestra Iglesia y sociedad tienen que ser un tejido de amor cristiano, de fraternidad, de solidaridad y de solicitud por los más pobres.

El hombre de hoy, envuelto en tantas ideologías y embarcado en multitud de tareas y quehaceres, está olvidando lo fundamental: cuidar la experiencia de la fe. Los tiempos duros que vivimos reclaman una fe especialmente viva, que implique no sólo a la inteligencia y a la voluntad, sino también al corazón y al comportamiento moral. Si la experiencia de la fe no se aviva, la fe languidece y se convierte en una especie de ideología o en un voluntarismo extenuante.

Incluso entre los creyentes, hay muchas formas de fe débil, enferma, poco operante, incapaz de informar y dirigir la vida y las actuaciones personales, y por todo ello sin fuerzas para el testimonio y la misión.

La verdad es que necesitamos creer en Dios para vivir de acuerdo con nuestro ser, par vivir en la verdad y alcanzar la salvación. La salvación de nuestra vida nos viene de la gracia de Dios acogida con fe, en humildad, obediencia y gratitud. Sólo a partir de la fe en Dios podremos vivir en la verdad, que nos hace libres (cfr. Jn 8, 32) y dar sentido trascendente a nuestra vida.

Celebramos estas Jornadas dentro del Año Sacerdotal, convocado por el Papa Juan Pablo II, en el que debemos contemplar la belleza del sacerdocio y el bien que hacen los sacerdotes en las comunidades cristianas.

Al clausurar estas Jornadas y empezar un nuevo curso pastoral, volvemos la mirada y el corazón a la Virgen Nuestra Señora. En María, imagen y principio de la Iglesia en misión, nosotros asumimos su interioridad contemplativa en la oración, su absoluta fidelidad a la Palabra, su alegre prontitud para el servicio. La escena de la visitación nos puede iluminar (cfr. Lc 1, 39-56). María acoge la Palabra (Anunciación) y la comunica (Visitación): se levanta, se pone de prisa en camino, entra en casa de Zacarías y saluda a Isabel, comunica la salvación y canta el “Magnificat”, sirve a su prima y vuelve a su casa. María de la Visitación es la Virgen del camino y de la esperanza, la Virgen de la pobreza y del servicio, al Virgen de la fidelidad y de la misión: Que la Virgen nos ayude a realizar con alegría nuestra misión y a formar comunidades cristianas vivas y evangelizadoras. Amén.

San Vicente de Paúl y apertura del Año Jubilar

Parroquia de San Francisco. Santander, 26.09.2009

1. Acción de gracias y felicitación

Celebramos la fiesta de San Vicente de Paúl y la inauguración del Año Jubilar, como preparación para la celebración del 350 aniversario de la muerte de San Vicente de Paúl y de Santa Luisa de Marillac, que murieron en París el año 1660. El Año Jubilar se clausurará el 27 de septiembre de 2010. Celebrar a los santos es glorificar a Dios, fuente de toda santidad.

El Año Jubilar es un motivo de fiesta para la gran familia vicenciana. La familia vicenciana está presente en más de 140 países y ayuda de forma directa a más de 50 millones de personas de todo el mundo. Sólo en España, los más de 20.000 miembros de la “Familia Vicenciana” gestionan más de 900 centros dedicados a los colectivos más desfavorecidos de nuestro país: personas sin hogar, en paro, enfermos, presos, mayores, niños, inmigrantes y familias desestructuradas. En nuestra Diócesis de Santander hay 14 Casas de las Hijas de la Caridad y 1 Casa de los PP. Paúles.

Hoy damos gracias a Dios por los dones a su Iglesia y al mundo de San Vicente y Santa Luisa de Marillac. Nuestra Diócesis de Santander y yo, como Obispo, queremos agradecer a las Hijas de la Caridad y a los PP. Paúles el don de sus personas, de su carisma y su dedicación a todas las obras de apostolado y de la caridad. ¡Muchas gracias, Hijas de la Caridad, PP. Paúles y miembros de la familia vicenciana!

El Papa Benedicto XVI, en su primera encíclica *Deus caritas est* (n. 40) cita a San Vicente y a Santa Luisa con sus propios nombres y los presenta como “modelos insignes de caridad social para todos los hombres de buena voluntad”.

Hoy damos gracias a Dios y felicitamos a San Vicente y Santa Luisa, porque a los 350 años de su muerte y de haber partido para el Cielo, después de no haber vivido más que la donación a Jesucristo en la persona de los pobres, el Papa en su encíclica ha resaltado de la caridad precisamente todo lo que ya fue su carisma y todo su dinamismo espiritual y de servicio. Cuando el Papa dice: que “los servidores de la caridad han de ser personas movidas ante todo por el amor de Cristo, personas cuyo corazón ha sido conquistado por Cristo, cuyo criterio inspirador ha de ser: ‘nos apremia el

amor de Cristo’ y que, la conciencia de que Dios mismo, en Cristo, se ha entregado por los hombres hasta la muerte, les ha de llevar a vivir no ya para sí mismos, sino para Cristo y, con Cristo, para los demás”, no dice otra cosa que lo que fue la razón de toda su vida tanto para con los pobres y las Caridades, como para con las Hijas de la Caridad y la Congregación de la Misión.

Y al felicitaros, San Vicente y Santa Luisa, nosotros, la familia vicenciana, y de modo especial las Hijas de la Caridad y los PP. Paúles nos sentimos muy felices, porque, desde vuestras palabras, escritos y más todavía desde vuestros ejemplos de vida, hemos aprendido e intentado practicar la caridad, que es el corazón del Evangelio, de nuestra vida cristiana y de nuestro carisma.

Y todavía queremos felicitaros, San Vicente y Santa Luisa, por toda la riqueza de la Palabra de Dios, que la misma Iglesia os ha aplicado en la celebración de esta Eucaristía en la fiesta de san Vicente de Paúl. Pues esta misma Palabra de Dios, que acabamos de proclamar, en parte se realizó en vosotros mientras todavía peregrinabais en este mundo, y en parte se cumplió cuando entrasteis en la Gloria:

- Así en vosotros se cumplió lo que, en la 1ª lectura, Isaías ha proclamado: brilló la luz en vuestras tinieblas y el consuelo en vuestras penas, porque vuestros ayunos no fueron de aquellos que no agradan a Dios, sino que fueron, desde la caridad, auténticas renunciaciones y abnegados y generosos servicios de amor, compartiendo el pan con el hambriento, acogiendo en casa al vagabundo, vistiendo al desnudo, visitando al enfermo y al preso y colmando de alegría al afligido (cfr. Is 58, 1.6-11).

- El Señor es quien os eligió y quien os dio la vocación para la misión de servir a los pobres en la Iglesia, como en la comunidad de Corinto, donde no había muchos sabios según la carne, ni muchos poderosos, ni muchos nobles, sino que Dios escogió la necesidad del mundo para confundir a los sabios, y Dios eligió la flaqueza del mundo para confundir a los fuertes (cfr. 1 Cor 1, 26-28).

- Y felicitaros, San Vicente y Santa Luisa, porque habéis realizado en vuestras vidas el programa de las bienaventuranzas del Reino proclamadas en el Evangelio de San Mateo (cfr. Mt 5, 1-12). “Las bienaventuranzas dibujan el rostro de Jesucristo y describen su caridad; expresan la vocación de los fieles asociados a la gloria de su Pasión y de su Resurrección; iluminan las acciones y las actitudes

características de la vida cristiana; son promesas paradójicas que sostienen la esperanza en las tribulaciones; anuncian a los discípulos las bendiciones y las recompensas ya incoadas; quedan inauguradas en la vida de la Virgen María y de todos los santos” (Catecismo de la Iglesia católica, n. 1717).

2. Agradecimiento

Felicitaros, sí, pero también agradeceros todo aquel valor de auténtica fe cristiana que descubristeis en la Caridad hacia los hermanos sufrientes y necesitados, en los que reconocías el rostro de Cristo. Los pobres son el sacramento de Cristo. San Vicente, vuestro Fundador, enseñaba: “Dios ama a los pobres, y por consiguiente ama a quienes aman a los pobres [...]. Así, pues, hermanas, vayamos y ocupémonos con un amor nuevo en el servicio de los pobres y abandonados; reconozcamos delante de Dios que son ellos nuestros señores y nuestros amos” (Enero, 1657. SV, XI, 273). Y Santa Luisa de Marillac, cofundadora con San Vicente de Paúl, enseñaba: “dad la vuelta a la medalla y os encontraréis con el mismo Cristo”.

Os agradecemos, San Vicente y Santa Luisa, el que hayáis confiado en nosotros para invitarnos y permitirnos ser continuadores de vuestra acción caritativa y de vuestra misión y convicción de que en la Caridad está la esencia y la autenticidad de la fe cristiana y la única respuesta válida y testimonial de la fe bautismal.

3. Compromiso

Felicitación, agradecimiento y compromiso. “La caridad de Cristo nos urge” (2 Cor 5, 14), queridas Hijas de la Caridad y PP. Paúles, es vuestro lema. Como ya sabéis, el carisma de las Hijas de la Caridad se manifiesta en el amor y servicio a Jesucristo en los pobres “nuestra herencia”, con la espiritualidad de la humildad, sencillez, mortificación, celo y mansedumbre, que caracterizan a la Compañía. Jesucristo es la fuente de donde procede vuestro amor, el fuego que os estimula y apremia hacia los más pobres, la fuerza que dinamiza vuestra existencia y el tesoro que da sentido a vuestra vida.

Queridas Hijas de la Caridad, que vuestro estilo de vida sencillo y fraterno, así como vuestro compromiso misionero entre los pobres, sean fuente de inspiración para las jóvenes a través de una proyección personal y comunitaria, que permita reflejar en vosotras a Jesucristo que constituye el

fundamento de vuestras vidas. ¡No tengáis miedo de invitar a seguir a Cristo por el camino de una vida consagrada a las jóvenes!

Aunque tenéis este carisma vicenciano, algunas veces este tesoro lo lleváis en vasijas de barro y a veces se pierde o desdibuja por la fragilidad y el pecado, por eso el Señor nos llama a la conversión propia y a la de los hermanos. Nosotros que hemos optado por los pobres, no cesemos hasta que los pobres opten por Jesús.

Pedimos al Señor “que este año jubilar sea para toda la familia Vicenciana, un año de gracia y conversión; y para los destinatarios de nuestro amor, un año lleno de bendiciones”.

La Eucaristía en la que estamos participando es “sacramento de caridad”, en la que se expresa el don que Jesucristo hace de sí mismo y se revela el amor de Dios por cada hombre. Que de ella saquemos fuerzas para amar a los pobres, como los amaron San Vicente de Paúl y Santa Luisa de Marillac. Amén.

Témporas de Acción de Gracias y de petición

S. I. Catedral, 6 de octubre de 2009

El Espíritu del Señor nos reúne aquí en nuestra S. I. Catedral, madre y cabeza de las iglesias de la Diócesis, donde el obispo tiene su sede y su altar, para celebrar la Eucaristía en las Témporas de Acción de Gracias y de Petición, organizada por iniciativa de nuestro Vicario General y Moderador de Curia, a quien le doy las gracias por esta feliz iniciativa, ya que es la primera vez que hacemos esta celebración.

La Eucaristía es el sacrificio del Cuerpo y de la Sangre del Señor Jesús, que Él instituyó para perpetuar en los siglos, hasta su segunda venida, el sacrificio de la Cruz, confiando así a la Iglesia el memorial de su Muerte y Resurrección. Es signo de unidad, vínculo de caridad y banquete pascual en el que se recibe a Cristo, el alma se llena de gracia y se nos da la prenda de la vida eterna. La Eucaristía es fuente y culmen de toda la vida cristiana. En ella alcanzan su cumbre la acción santificante de Dios sobre nosotros y nuestro culto a Él. (Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica, 271 y 274).

Estamos reunidos en actitud de acción de gracias y de petición los miembros de la Curia Diocesana, instrumento al servicio de la comunión y misión de nuestra Iglesia Particular de Santander. Instrumento al servicio del Obispo en su tarea de guiar y gobernar pastoralmente a la Diócesis. La Curia, además de ayudar al Obispo en la dirección y coordinación de la actividad directamente pastoral, colabora también con él en las funciones administrativa y judicial que le son propias (cfr. Estatuto de la Curia Diocesana, 1 y 2).

“Las Témperas -dice el Misal- son días de acción de gracias y de petición que la comunidad cristiana ofrece a Dios, terminadas las vacaciones y la recolección de las cosechas, al reemprender la actividad habitual” (OGMR 45). Se celebran el día 5 de octubre o en los días de esta semana. Es verdad que el ritmo de la actividad humana no se rige ya entre nosotros por las cosechas agrícolas y, en cambio, queda muy marcado por el período vacacional del verano y el inicio del curso escolar. De ahí que nosotros, al iniciar el curso pastoral, administrativo y judicial volvamos la mirada y el corazón a Dios Nuestro Señor para darle gracias y para pedirle ayuda en nuestras necesidades.

El texto del libro del Deuteronomio (8, 7-18) invita al pueblo de Israel a acordarse de su Dios Jahvé que es le que le da la fuerza para alcanzar prosperidad y crear riquezas. En esa lectura está inspirada la oración colecta de esta Misa en la que hemos pedido: “Señor Dios, padre lleno de amor, que diste a nuestros padres de Israel una tierra buena y fértil, para que en ella encontraran descanso y bienestar, y, con el mismo amor nos das a nosotros fuerza para dominar la creación y sacar de ella nuestro progreso y nuestro sustento, al darte gracias por todas tus maravillas, te pedimos que tu luz, nos haga descubrir siempre que has sido tú, y no nuestro poder, quien nos ha dado fuerza para crear las riquezas de la tierra” (Oración colecta).

El Apóstol Pablo en la segunda carta a los Corintios (5, 17-21), nos remite a las fuentes de la reconciliación con Dios, que reconcilia al mundo por medio de su Hijo muerto por nuestros pecados y resucitado para nuestra justificación. La Iglesia, signo de reconciliación, nos pide que nos reconciliemos con Dios.

El texto del evangelio de San Mateo (7, 7-11) es una invitación del Señor a practicar la oración de petición: “Pedid y se os dará, buscad y encontraréis; llamad y se os abrirá...”.

Como Curia Diocesana, al empezar los trabajos de un nuevo curso, hacemos nuestros estos sentimientos de las Témperas y le damos gracias a

Dios que nos concede un año más la gracia de trabajar en su viña, que es nuestra Iglesia diocesana, según la vocación y misión que se nos ha confiado como Vicarios, Secretarios, Delegados, Directores de Secretariados, personas que trabajan en tareas de la Administración y de la Justicia. El Señor nos dice como a los trabajadores de la parábola: “id vosotros a trabajar en mi viña”.

Ante nosotros se abre un curso con una Programación Pastoral, que es la carta de navegación y la hoja de ruta para todos los que formamos la Iglesia de Dios en Santander. Jesús nos invita como a Pedro y a sus compañeros: “Rema mar adentro”. Esta palabra del Maestro resuena también hoy para nosotros y nos invita a superar los miedos y los cansancios, las rutinas y los escepticismos, que pueden hacer mella en nosotros influidos por la cultura dominante.

Pero, junto a la acción de gracias, desde nuestras limitaciones, le pedimos a Dios que perdone nuestros pecados, nuestros errores, nuestras limitaciones y nuestras negligencias.

Le pedimos que venga en ayuda de nuestra debilidad, que derrame sobre nosotros su misericordia y nos conceda aun aquello que no nos atrevemos a pedir (cfr. Oración colecta del domingo XXVII).

A Cristo, “centro de la historia, gozo del corazón humano y plenitud total de sus aspiraciones” (Concilio Vaticano II, GS 45), le encomendamos los frutos de todo este curso pastoral 2009-2010.

Que nos guíe en nuestro camino la protección poderosa de la Virgen Bien Aparecida, el patrocinio de nuestros Santos Emeterio y Celedonio y la intercesión de los santos y beatos de nuestra Diócesis.

Misa y bendición de la imagen de San Román Martínez

Parroquia de San Francisco, 9 de octubre de 2009

Textos: 2 Cor 4, 7-15; Ps 30, 3-17; Jn 12, 24-26

San Román que siguió las huellas de Cristo, vive gozoso en el cielo. Derramó su sangre por su amor. Por eso se alegra con Cristo para siempre.

Queridos Sr. cura párroco de San Francisco; hermanos sacerdotes; Hermanos de las Escuelas Cristianas; Sr. presidente y miembros de la Asociación de antiguos alumnos de La Salle; Sra. escultora de la imagen; familia carnal de San Román; profesores, alumnos; miembros de vida consagrada; Schola Gregoriana; hermanos y hermanas.

Con gozo eclesial vivisteis la Beatificación y Canonización de San Román Martínez y de los santos mártires de Asturias por el Papa Juan Pablo II, el 29 de abril de 1990 y el 21 de noviembre de 1999 respectivamente. Con alegría la Iglesia Diocesana de Santander celebraba en la S. I. Catedral la inauguración de una Capilla Martirial y depositaba en ella reliquias de San Román y San Manuel el año 2004. Eran acontecimientos de gracia y salvación para toda la Iglesia y de modo especial para nuestra Iglesia particular de Santander.

Hoy la Diócesis, la ciudad de Santander, la Parroquia de San Francisco y la gran familia de La Salle estamos de fiesta, al bendecir la imagen de nuestro glorioso mártir San Román Martínez, primer santo canonizado de la ciudad de Santander, gloria y honor de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, con motivo del 75º aniversario de su martirio y ante el centenario de su nacimiento.

La imagen, bien concebida y lograda, lo presenta con el hábito de Hermano de La Salle, con un libro en la mano izquierda y con la palma del martirio en la derecha. Son los atributos que lo definen: un gran Hermano de las Escuelas Cristianas dedicado a la educación cristiana de niños, adolescentes y jóvenes, y la palma del martirio sufrido para confesar su fe en Cristo.

Alabo la feliz iniciativa de la Asociación de antiguos Alumnos de La Salle junto con la colaboración de los Hermanos de La Salle del Colegio de Santander y les doy las gracias por la donación de la imagen; felicito a la escultora madrileña por la excelente obra realizada; me asocio al santo orgullo de la familia carnal de San Román y de la gran familia de los Herma-

nos de las Escuelas Cristianas; me uno a la acción de gracias de esta querida parroquia de San Francisco, donde recibió el Bautismo, raíz de la llamada a la santidad y donde comenzó su identificación con Cristo hasta alcanzar la corona del martirio.

Estamos reunidos en la Parroquia de San Francisco, cuna espiritual de nuestro Santo, en torno a la mesa del sacrificio eucarístico, el Obispo, sacerdotes, miembros de vida consagrada y pueblo fiel para dar gracias por el don de este hijo heroico de la fe que, movido exclusivamente por su amor a Cristo, pagó con su sangre su fidelidad a Él y a su Iglesia en momentos difíciles para la Iglesia y para la historia de nuestra patria.

Parafraseando el texto del libro del Apocalipsis podemos preguntar: ¿Quién es y de dónde ha venido el Hermano Román?

Román Martínez Fernández fue un fruto magnífico de la Escuela que los Hermanos de las Escuelas Cristianas tenían en la ciudad de Santander. Era la Escuela de San José, que todos conocían con el nombre de Círculo Católico. Había nacido en Santander, en la calle Cisneros, número 14 y hoy 52. Era hijo de Román y de Teresa, nacido el 6 de mayo de 1910 y bautizado en esta Parroquia de San Francisco el 22 de mayo recibiendo los nombres de Román Juan. El ambiente de su hogar era muy cristiano. De jovencito comenzó a frecuentar el colegio de los Hermanos de La Salle. Tocado por la gracia de Dios y siguiendo el camino de la vocación, a la que en principio se oponía su madre, el 8 de agosto de 1922, con otros niños de su colegio, y en compañía de un Hermano que los llevaba, llegó Román a la Casa de Bujedo. Tenía 12 años cumplidos. Manifestaba ya una conciencia clara de lo que quería ser. En un ambiente de piedad, estudio, disciplina, cordialidad, trabajo y amistad, fue madurando su vocación. Así el 14 de agosto de 1926 tomaba el santo hábito y recibía el nombre de Hermano Augusto Andrés. Al acabar el noviciado, en el que sólo tenía la obsesión de ser santo, el 26 de agosto de 1927 se integraba en la Comunidad del Escolasticado con todos sus compañeros. Su apostolado lo ejerció en el Colegio de Ntra. Sra. de Lourdes, en Valladolid; más adelante pasó a la Comunidad de Palencia. Finalmente fue trasladado por sus Superiores a Turón (Asturias), donde comenzaba el curso de 1933 con su nombre de D. Román.

En Turón, ocho Hermanos, entre ellos Román, atendían una escuela gratuita. Al estallar la revolución de Asturias de 1934, se detuvo a los Hermanos. Y tras cuatro días de cautiverio, sin que mediase proceso legal alguno, se les hizo llegar por su propio pie al cementerio del pueblo. Allí, al borde de una larga fosa, de antemano preparada, se les fusiló. Era la una de la madrugada del día 9 de octubre. Alcanzaron entonces la palma del martirio.

San Román venía de la gran tribulación (cfr. Ap 7, 14). Murió en circunstancias históricas trágicas, narradas en su biografía. Ofreció su vida perdonando y sin odio en el corazón. No tenía en sus manos los resortes del poder ni pertenecía a ningún partido político, pero trabajó para educar a los jóvenes y para unir y para crear las bases del entendimiento entre unos y otros. Trabajó por la paz. Es hoy memoria viva, llamada a una honda y verdadera reconciliación, que nos marca el futuro: un futuro de paz.

Mientras vivió en Asturias, continuamente lo estaban entregando a la muerte por causa de Jesús, para que también la vida de Jesús se manifestara en su carne mortal (cfr. 2 Cor 4, 7-15).

“Si el grano de trigo muere, da mucho fruto (cfr. Jn 12, 24). Esta es la frase que hemos escuchado en el Evangelio. Nuestro mártir es ese grano de trigo limpio y fecundo triturado en el martirio por amor a Cristo. Su sangre derramada como la de Cristo es semilla de vida, de amor y de paz.

Él nos ayuda con su ejemplo y su intercesión para que, en la hora presente, no nos dejemos vencer por el desaliento o la confusión, evitando la inercia o el lamento estéril. Porque éste es también, como lo fue el suyo, un tiempo de gracia, una ocasión propicia para compartir con los demás el gozo de ser discípulos de Cristo” [...]. Dios quiera que su martirio y canonización en nuestra Diócesis de Santander sea una fuerte llamada a reavivar la fe cristiana e intensificar la comunión eclesial, pidiendo al Señor que la sangre del mártir san Román sea semilla fecunda de numerosas y santas vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada, así como una constante invitación a las familias, fundadas en el sacramento del matrimonio, a que sean para sus hijos ejemplo y escuela del verdadero amor y “santuario” del gran don de la vida, desde su concepción hasta su muerte natural, promoviendo el evangelio de la vida y condenando la cultura de la muerte en el aborto y la eutanasia.

Confiemos a la intercesión de San Román nuestra Iglesia de Santander: la santidad de nuestros sacerdotes y seminaristas; el celo apostólico de los Hermanos de las Escuelas Cristianas; el crecimiento de la fe de los niños y jóvenes; el amor fiel de los esposos y la unidad de nuestras familias; el dolor de nuestros enfermos y el sereno atardecer de nuestros mayores. Que todos guardemos con piedad la memoria de este hijo fiel de la Iglesia, testigo de la fe, signo de esperanza y promotor de reconciliación.

Que la Virgen María, a quien tenía una devoción tierna y filial, nos obtenga de su Divino Hijo esta gracia que ahora, con total confianza, imploramos en el Santo Sacrificio de la Misa. Amén.

Ordenación de diácono permanente de D. Luis Ángel Murga

S. I. Catedral, 12.10.2009

Nos congrega en torno al altar y al banquete de la Eucaristía la festividad de Ntra. Sra. del Pilar, que es “guía para el camino, columna para esperanza, luz para la vida”. En la oración colecta de esta Eucaristía hemos pedido al Señor que nos conceda por la intercesión de la Virgen María a la que invocamos con la secular advocación del Pilar, fortaleza en la fe, seguridad en la esperanza y constancia en el amor.

En esta fiesta de tanto arraigo popular, celebramos aquí en nuestra S. I. Catedral, la ordenación de un nuevo diácono permanente en la Diócesis: D. Luis Ángel Murga Gutiérrez..

Nuestra Diócesis de Santander está de enhorabuena. Lo está su parroquia de origen Reinosa y las comunidades cristianas en las que trabajas pastoralmente, todos los responsables de tu formación y cuantos te han acompañado hasta aquí en tu proceso vocacional. Está de enhorabuena tu querida esposa e hijos y demás familia, querido Luis Ángel. Nos alegramos todos los aquí presentes: sacerdotes, miembros de vida consagrada, fieles laicos y amigos, asociados a tu fiesta por vínculos de sangre, de fe, de comunión eclesial, de amistad y de estima.

Ministerio del Diaconado Permanente

La historia de tu vocación primero al matrimonio, formando una familia, “iglesia doméstica” y ahora al diaconado permanente es un poema de amor, un diálogo inefable entre Dios y tu persona, un intercambio entre el don gratuito de Dios y tu libertad responsable. Ahora bien, la intervención gratuita de Dios, que llama, es absolutamente prioritaria, anterior y decisiva. La primacía absoluta de la gracia encuentra su proclamación perfecta en las palabras de Jesús: “No me elegisteis vosotros a mí, sino que yo os elegí a vosotros y os he destinado para que vayáis y deis fruto y que vuestro fruto permanezca” (Jn 15, 16). En la vocación brilla, a la vez, el amor gratuito de Dios y la exaltación de la libertad del hombre, la adhesión a la llamada y su entrega a él, como respuesta del corazón seducido por su amor.

El diaconado, que recibes es un ministerio de amor para el servicio de Dios, de la Iglesia y de los hombres. Mediante la imposición de mis manos y

la oración de consagración vas a ser configurado sacramentalmente con Cristo Siervo y recibes una gracia especial para encarnar en tu vida las actitudes del mismo Cristo “que no vino a ser servido, sino a servir y dar la vida en rescate por todos” (Mt 20, 28). Mira al Siervo de Yavé, humilde y paciente, que tomó sobre sí nuestros pecados (cfr. Is 53, 3-5); contempla a Jesús, el Buen Samaritano (cfr. Lc 10, 33-34), que se inclinó amorosamente sobre el hombre tirado en la cuneta y le curó con el aceite del consuelo y el vino de la esperanza; mira a Cristo, “obediente hasta la muerte, y muerte de cruz” (Fil 2, 8), que se inmoló dando su vida (cfr. Mt 20, 18), que dio testimonio de su amor hasta el fin, hasta el extremo (cfr. Jn 13, 1). De este “ser siervo” de Jesús, forma parte el lavatorio de los pies (cfr. Jn 13, 1-17). Esta escena de la vida de Jesús tiene que ser un paradigma en tu espiritualidad de diácono permanente. La unión con Cristo, que es necesario que cultives en la oración intensa, en la vida sacramental y, en particular, en la adoración eucarística, es de suma importancia para tu ministerio, para que puedas testimoniar realmente el amor de Dios. En efecto, como ha escrito el Papa Benedicto XVI, en la encíclica “*Deus caritas est*”, “el amor puede ser ‘mandado’, porque antes es dado” (n. 14).

Al ser ordenado de diácono permanente ejercitas un triple servicio, una triple diakonía: la de la Palabra, la de la Eucaristía y la de la caridad.

Servicio de la Palabra. Por ello, en la ceremonia de ordenación te entregaré el Evangelionario con estas palabras: “Recibe el Evangelio de Cristo, del cual has sido constituido mensajero; conviértete en fe viva lo que lees, y lo que has hecho fe viva enséñalo, y cumple aquello que has enseñado”.

La Palabra de Dios pide ser proclamada y enseñada sin reducciones, sin miedos y sin complejos. No puede ser domesticada a fin de acompañarla a nuestros gustos o al de los oyentes, o adaptarla a la moda de los tiempos. La Palabra de Dios no es una ideología, porque en último término la Palabra es una persona, el Verbo de Dios, Jesucristo, el Camino, la Verdad y la Vida.

Servicio de la Eucaristía. Como diácono permanente serás también colaborador del Obispo y de los sacerdotes en la celebración de la Eucaristía, el gran misterio de la fe. Se te entrega el Cuerpo y la Sangre de Cristo para que los recibas y se alimenten los fieles. Trata siempre los santos misterios con íntima adoración, con recogimiento exterior y con devoción de espíritu, que sean expresión de un alma que cree y que es consciente de la alta dignidad de su tarea.

Servicio de la caridad. Como diácono permanente, se te confía de modo especial el servicio de la caridad, que se encuentra en el origen de la

institución de los diáconos, como aparece en el Libro de los Hechos de los Apóstoles (cfr. Hch 6, 1-7). El ministerio de la caridad brota de la Eucaristía, fuente y cumbre de la vida de la Iglesia. La Eucaristía lleva a la comunión con Cristo y con los hermanos, especialmente con los más pobres y necesitados. Atender a las necesidades de los otros, solidarizarse con sus gozos y esperanzas, angustias y tristezas, son los signos distintivos de un cristiano y, de modo singular, de un diácono. Sed compasivo, solidario, acogedor y benigno con los demás; dedica a los otros tu persona, tu tiempo, tu trabajo y tu vida.

Queridos hermanos: la Eucaristía que estamos celebrando es el acto supremo del sacrificio de Cristo al Padre y de servicio a los hombres. Que la Virgen María, en la advocación del Pilar, que, según la tradición, estuvo presente en los comienzos de la predicación evangélica del Apóstol Santiago, como había estado en el cenáculo de Jerusalén con los Apóstoles, acompañe siempre en sus caminos a nuestro hermano Luis Ángel. Que los Santos Emeterio y Celedonio intercedan por ti y por tu esposa e hijos. Y oremos a Dios, fuente y origen de todo don, que nos conceda semillas de nuevas vocaciones al ministerio ordenado y a la vida consagrada. Amén.

Apertura del curso académico 2009-2010

Seminario de Monte Corbán, 16.10.2009

Sab 7, 7-11; Ps 89; Jn 16, 12-15

Un año más la Providencia de Dios nos permite inaugurar un nuevo curso académico en nuestro Seminario de Monte Corbán.

Saludo al Sr. Rector y Superiores; al Sr. Vicario General y Vicarios Episcopales, sacerdotes; Claustro de Profesores y personal de servicio; miembros de vida consagrada; saludo con cariño a nuestros seminaristas, a los del curso pasado y a los que se incorporan este año y a sus familias; a todos los amigos del Seminario y a los Medios de Comunicación Social.

Al comienzo de esta Eucaristía votiva del Espíritu Santo brota de nuestro ánimo la invocación confiada para pedir su abundante efusión, luz y fuerza. En la oración colecta de esta santa Misa hemos pedido al Padre para que

envíe el Espíritu Santo, el Paráclito, a fin de que ilumine nuestras mentes, encienda nuestros corazones y nos guíe al conocimiento pleno de la verdad. A Dios, fuente de sabiduría, confiamos el nuevo curso académico y suplicamos especialmente para superiores, profesores y alumnos la luz, la fuerza y el aliento del Espíritu.

Todos los aquí presentes esta tarde compartís el empeño de ofrecer al Seminario vuestro amor, vuestro trabajo, vuestra colaboración y vuestra cercanía. Os lo agradezco de corazón.

El Seminario Mayor es “sobre todo, una comunidad educativa en camino: la comunidad promovida por el Obispo para ofrecer a quien es llamado por el Señor para el servicio apostólico, la posibilidad de revivir la experiencia formativa que el Señor dedicó a los Doce” (PDV 60, b). La identidad más profunda del Seminario radica en “ser a su manera una continuación en la Iglesia de la íntima comunidad apostólica formada en torno a Jesús” (PDV 60, c).

Nuestro Seminario debe ofrecer a los seminaristas una formación integral en sus distintas dimensiones: intelectual, espiritual, comunitaria y pastoral. Hay que insistir en la importancia de la formación doctrinal en las ciencias sagradas y humanas de nuestros seminaristas y en la preparación y dedicación de los profesores. El Seminario necesita profesores que preparen sus lecciones y las impartan desde la fe y el magisterio auténtico de la Iglesia, la unción religiosa y la piedad. Sólo así, en colaboración estrecha con los formadores, podrán propiciar en los alumnos la entrega y el seguimiento entusiasta de Cristo Pastor. Nuestra Diócesis necesita seminaristas santos, que junto al crecimiento cultural y a la equilibrada madurez humana, cultiven la vida interior, el silencio y la oración, para poder escuchar con el corazón a Dios que les llama.

Hago este llamamiento en el Año Sacerdotal convocado por el Papa Benedicto XVI, que tiene como lema fidelidad de Cristo, fidelidad del sacerdote. Es un año que no sólo afecta a los sacerdotes y a los futuros pastores, sino también a todo el pueblo de Dios, porque el sacerdote es un don de Dios para la Iglesia y para el mundo. Por eso hemos de celebrarlo en la Diócesis, en las parroquias y en las comunidades locales con toda su dignidad y con la participación del pueblo fiel, que sin duda ama a sus sacerdotes, los quiere ver felices, llenos de alegría en su diaria labor apostólica y santos.

El Papa Benedicto XVI propone como modelo para los sacerdotes al Santo Cura de Ars, figura excelsa de santidad vivida en fidelidad diaria en

el ejercicio del ministerio. San Juan María Vianney es para los sacerdotes espejo, guía, faro luminoso que nos orienta hacia Cristo Buen Pastor. Él Santo Cura de Ars es para cada uno de nosotros fuente de consuelo y de esperanza y lo es también en medio de las “fatigas” en que nos vemos envueltos en nuestro ministerio. El Cura de Ars decía: “un buen sacerdote, un pastor según el corazón de Dios, es el tesoro más grande que el Buen Dios puede conceder a una parroquia y uno de los dones más preciosos de la misericordia divina”.

El Santo Cura de Ars es ante todo un hombre de oración, que se nutría en tres momentos vitales: la Eucaristía, la Liturgia de las Horas y la meditación. Sin estos medios, el sacerdote se agosta; con ellos, el sacerdote se llena de amor y se convierte en testigo del misterio, hombre de Dios, amigo de Jesucristo y fiel servidor entregado a los hombres. La oración es el verdadero camino de santificación de los sacerdotes y el alma de la auténtica pastoral vocacional. El escaso número de ordenaciones no debe desanimarnos, pero sí debe impulsarnos a multiplicar los espacios de silencio y de escucha de la Palabra de Dios, a cuidar mejor la dirección espiritual y el sacramento de la penitencia, para que muchos niños, adolescentes y jóvenes puedan escuchar y seguir con prontitud la voz de Dios, que siempre sigue llamando. En este año los sacerdotes debemos orar también por nuestros seminaristas que se preparan aquí en Monte Corbán para ser un día los pastores del pueblo de Dios. Asimismo debemos promover por todos los medios posibles una verdadera “cultura de la vocación”.

Tenemos que sembrar la semilla de la vocación sacerdotal en el corazón de los muchachos y jóvenes, sabiendo que siempre habrá algunos corazones buenos que la acojan y la semilla dé fruto. Os invito de todo corazón a los seminaristas a vivir con verdad y gozo la invitación de Jesús: “ven y sígueme”. Y espero que seáis capaces de transmitir a otros jóvenes la gozosa experiencia de haber conocido a Jesús y la alegría de estar en el Seminario. El buen olor y ambiente agradable del Seminario han de llegar a toda la Diócesis. Os pido a formadores y profesores las actitudes de Cristo, incluso la atención personal a cada discípulo, como hacía Jesús el verdadero Maestro.

Os reitero mi reconocimiento agradecido. Ahora en la Eucaristía, que alimenta la vida de los sacerdotes y de todos los cristianos, brindemos por un curso académico 2009-2010 fecundo. Miremos hacia delante y pongámonos en camino. A la Virgen, trono de la Sabiduría, le encomendamos este curso y el cuidado de nuestros seminaristas. Amén.

San Damián de Molokai

Eucaristía en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Paz

Torrelavega, 31 de octubre de 2009

Con gozo ha vivido la Iglesia, el pasado domingo, 11 de octubre, en la Basílica de San Pedro en Roma, la canonización de cinco beatos en una liturgia solemne presidida por el Papa Benedicto XVI, entre ellos el Beato Damián de Molokai. Ha sido un acontecimiento de gracia y salvación para la Iglesia universal y de modo particular para las naciones y las familias religiosas, a las que pertenecían los santos canonizados.

Hoy nos reunimos en esta querida parroquia de Ntra. Sra. de la Paz de la ciudad de Torrelavega, la gran familia de los religiosos y religiosas de los Sagrados Corazones, la comunidad educativa de los Colegios de la Paz y de los Sagrados Corazones (profesores, padres, alumnos, personal de servicio), sacerdotes y fieles de Torrelavega, muchos de los cuales participasteis en los actos de la Canonización, para celebrar la Eucaristía de Acción de Gracias, con motivo de la canonización de Josef Van Veuster, San Damián de Molokai.

Como Obispo y Pastor felicito a los Religiosos y Religiosas de los Sagrados Corazones. Os agradezco la invitación que me habéis hecho para presidir esta celebración y os agradezco vuestra presencia y trabajo en nuestra Diócesis en las labores pastorales y educativas. ¡Muchas gracias!

Con ocasión de la canonización del P. Damián, el Superior General de la Congregación de los Sagrados Corazones y la Superiora General de las Hermanas de los Sagrados Corazones, han publicado una carta en la que recuerdan que “Damián es un hermano universal, modelo de humanidad, apóstol de los leprosos, héroe de la caridad, inspiración para todo ser humano que sienta la llamada de servir a los excluidos y olvidados, orgullo de los belgas y de los hawaianos, gloria de la Iglesia toda”.

El Padre Damián vivió una forma particular de santidad a lo largo de su ministerio: fue al mismo tiempo sacerdote, religioso y misionero. A través de estas tres cualidades él reveló el rostro de Cristo, indicando el camino de la salvación, enseñando el Evangelio y siendo un incansable agente de desarrollo. Organizó la vida religiosa, social y fraterna de Molokai, isla marginada por la sociedad en esa época; con él cada uno tenía su lugar, cada uno era reconocido y amado por sus hermanos.

Cuando Damián se encontraba entre los enfermos, podía pronunciar en

su corazón estas palabras: “Nuestro Señor me dará la gracia necesaria para cargar con mi cruz siguiéndolo hasta nuestro Gólgota especial de Kalakao”.

La certeza de que cuentan sólo el amor y el don de sí mismo lo alentaba y lo hacía feliz. El apóstol de los leprosos es un ejemplo luminoso de que el amor de Dios no aleja del mundo, sino que por el contrario el amor de Cristo lleva a amar a los propios hermanos hasta dar la vida por ellos. Al final de su vida como misionero de los Sagrados Corazones escribía una carta a su hermano Pánfilo y le decía: “Soy el misionero más feliz del mundo”. Moría el año 1889. A sus cuarenta y nueve años muere, como él escribe, “de la misma manera y de la misma enfermedad que mis ovejas de aflicción”.

La fuerza necesaria para realizar esta misión, como el mismo P. Damián decía, estaba en “su interior”, en el misterio de la fe, en la Eucaristía y al pie de la cruz de su Señor. Sólo desde ese “secreto” se puede entender a este gigante de humanidad y solidaridad, a este hombre fuerte, recio y emprendedor, que dejó como joven religioso de los Sagrados Corazones, a los 23 años, en 1863, su tierra natal de Flandes para anunciar el evangelio al otro lado del mundo, en las islas Hawai.

El lema escogido para su canonización ha sido la frase del evangelio de San Juan: “Los amó hasta el extremo” (Jn 15, 1), porque la vida de Damián fue una reproducción en vivo de Cristo. “Su actividad misionera, que tanta alegría le dio -dijo el Papa Benedicto XVI en la homilía de canonización- alcanzó su cumbre en la caridad”. Damián, como Jesús, es Buen Pastor y Mártir de la Caridad.

Queridos hermanos y hermanas de los Sagrados Corazones de Jesús y de María: hoy os toca a vosotros tomar el relevo del P. Damián. Él es para vosotros un maestro, alguien de quien aprender a ser verdaderamente humanos y cristianos a la vez, un desafío dirigido a vuestra generosidad, un estímulo para vuestro modo de servir.

Para vosotros, queridos jóvenes, alumnos y alumnas, es una llamada para que podáis conocerle, y que a través de su amor sacrificado, aumente en vosotros el deseo de amar a Dios, fuente de todo amor y de toda alegría, y provoque la decisión de hacer de vuestra vida una verdadera ofrenda en el camino del sacerdocio o en la vida consagrada. Ojalá que la canonización del P. Damián sea siembra y cosecha de vocaciones sacerdotales y religiosas.

Para todos nosotros la vida y la obra del P. Damián es una fuerte llamada a vivir con autenticidad y coherencia la vida cristiana, que consiste en conocer, amar y seguir de cerca de Jesucristo en su Iglesia. Uno de los

dramas de nuestros días es la incoherencia entre la fe y la vida. No hay unidad entre lo que creemos y vivimos. Hay que anunciar lo que creemos y hay que vivir lo que predicamos.

En esta Eucaristía damos gracias a Dios, que ha manifestado su amor en su Hijo Jesucristo, que vino para servir y dar su vida por los demás. Le damos gracias por las maravillas que realizó en la vida del bienaventurado Damián de Molokai. Él escuchó la llamada de Jesús para seguirlo y entregó su vida por los más pobres, los leprosos, a quienes hizo recuperar su dignidad de personas y de hijos de Dios.

San Damián de Molokai, enséñanos a amar a Cristo y a los hermanos como los amaste tú. Amén.

Mensajes

Programación pastoral ante un nuevo curso

Todos debemos aportar nuestro esfuerzo y nuestra esperanza para llevar adelante la Programación Pastoral Diocesana

11 septiembre 2009

Después del verano, en el que hemos podido disfrutar del descanso reparador, de la contemplación de la naturaleza y de la convivencia con la familia y amigos, el Señor nos invita a trabajar de nuevo en su viña y a construir su Reino.

Nos encontramos ante un nuevo curso pastoral 2009-2010, que es una oportunidad de gracia, que Dios nos concede para crecer en la vida cristiana, en el anuncio del Evangelio de la esperanza, en la celebración gozosa de los sagrados misterios, en el compromiso de la caridad y en la comunión eclesial.

La Programación Pastoral diocesana 2009-2010 está entresacada del PLAN PASTORAL 2009-2014, que es de todos y para todos. Es el fruto de un proceso de amplia consulta a distintas personas y organismos pastorales. La Programación Pastoral recoge sólo algunos objetivos en cada uno de los campos de: experiencia de comunión; anuncio de la Palabra; celebración de la fe; expresión de la caridad.

Como trasfondo tiene el objetivo general de vivir y transmitir la fe aquí y ahora. Es una propuesta audaz y comprometedora, pero realista y verdadera. Una condición fundamental para vivir y transmitir la fe es la recuperación del vigor espiritual de la Iglesia, de las familias, de las parroquias y de todos los miembros del Pueblo de Dios: sacerdotes, miembros de vida consagrada y fieles laicos. La transmisión de la fe en la sociedad actual exige la existencia de una comunidad cristiana renovada, espiritualmente vigorosa y consciente del tesoro de la fe que posee y de la misión del anuncio del Evangelio que se le confía.

Por eso, a la hora de pensar en la vivencia y transmisión de la fe a las futuras generaciones, es necesaria la conversión de los cristianos, la conversión de la Iglesia, nuestra propia conversión. Necesitamos evangelizadores creíbles por su testimonio personal y comunitario de una vida de santidad.

Soy consciente del momento difícil en que vivimos. En nuestra situación histórica es necesario crecer en la virtud de la esperanza teológica, propia de los caminantes, que procede de Dios y que no defrauda (cfr. Rom 5, 5). Cuando experimentamos la debilidad, que roza con la impotencia; cuando se comprueba la indiferencia y resistencia al Evangelio; cuando no hay suficientes vocaciones a la vida consagrada y al sacerdocio; cuando escasean los signos alentadores en los caminos de la fe; cuando estas experiencias se acumulan, “esperar contra toda esperanza” es una gracia de Dios y un servicio a los demás.

Necesitamos cuidar la esperanza y abrir los ojos a todas las realidades positivas y a los pequeños crecimientos de la semilla del Reino de Dios, para que los problemas o las dificultades no nos agobien ni las nubes nos lleven a negar las estrellas. Una apertura de la mente y del corazón a las perspectivas más amplias de la historia impedirá que nos quedemos en la nostalgia del pasado y nos orientará con serenidad hacia el futuro.

Que nos guíe en nuestro camino de este curso pastoral la protección poderosa de la Virgen Bien Aparecida, el patrocinio de nuestros santos Emeterio y Celedonio y la intercesión de los santos y beatos de nuestra Diócesis.

Visita Pastoral al Arciprestazgo de Santa María

21 septiembre 2009

Queridos hermanos en Cristo:

Os saludo con particular afecto a todos vosotros, sacerdotes, miembros de vida consagrada y fieles laicos del Arciprestazgo de Santa María, en la Vicaría de San Andrés, y os anuncio con gozo mi próxima Visita Pastoral, que tendrá lugar en el tiempo de otoño, desde el 27 de septiembre hasta el 15 de noviembre de 2009. Voy a vosotros, en el nombre del Señor, como

Obispo y Pastor de la Diócesis de Santander. Quiero conocer directamente las tierras y las gentes, que vivís en esa zona de Cantabria, enmarcada entre la Ría de Ajo y la Ría de Treto y entre el Alto de Jesús del Monte y la Bahía de Santoña.

“La Visita Pastoral es una de las formas, confirmada por siglos de experiencia, con la que el Obispo mantiene contactos personales con el clero y con los otros miembros del pueblo de Dios. Es una oportunidad para reanimar las energías de los agentes evangelizadores, felicitarlos, animarlos y consolarlos; es también la ocasión para invitar a todos los fieles a la renovación de la propia vida cristiana y a una acción apostólica más intensa” (Directorio para el ministerio pastoral de los Obispos, n. 220).

Se trata de un acto de pastoreo, por el que el Obispo, sucesor de los Apóstoles, os visita como maestro fiel de la verdad, sacerdote de los sagrados misterios, y guía del pueblo santo, “para comunicaros algún don espiritual que os fortalezca, o más bien, para sentir entre vosotros el mutuo consuelo de la común fe: la vuestra y la mía” (Rom 1, 11-12).

Quiero acercarme con sencillez a vosotros para compartir vuestros gozos y expectativas, vuestros sufrimientos y preocupaciones, vuestros proyectos y deseos, con la posibilidad de exhortar a todos a la esperanza.

Pido al Señor que bendiga esta Visita Pastoral y los encuentros que vamos a celebrar juntos, para crecer en la fe, vivir la caridad y dar razón de la esperanza a todo el que nos la pida (cfr. 1 Pe 3, 15).

Pongamos la Visita Pastoral bajo la protección de la Virgen María, venerada en el Arciprestazgo de Santa María en múltiples advocaciones, para que vivamos estos días como un tiempo de gracia y momento de renovación cristiana.

Me despido de vosotros. Hasta pronto.

Con mi afecto y bendición,

+ *Vicente Jiménez Zamora*

Obispo de Santander

El año sacerdotal

Una llamada a la fidelidad y a la oración

3 octubre 2009

Estamos celebrando el año sacerdotal, convocado por el Papa Benedicto XVI, con motivo del 150 aniversario de la muerte de San Juan María Vianney, el Santo Cura de Ars. El lema es fidelidad de Cristo, fidelidad del sacerdote.

Es un año que afecta no sólo a los sacerdotes, sino también a todo el pueblo de Dios, porque el sacerdote es un don de Dios para la Iglesia y el mundo. Por eso hemos de celebrarlo en la Diócesis, en las parroquias y en las comunidades locales con toda su grandeza y con la participación del pueblo fiel, que sin duda ama a sus sacerdotes, los quiere ver felices, llenos de alegría en su diaria labor apostólica y santos.

El Papa Benedicto XVI propone como modelo para los sacerdotes al Santo Cura de Ars, figura excelsa de santidad vivida en fidelidad diaria en el ejercicio del ministerio. San Juan María Vianney es para los sacerdotes “espejo”, guía, faro luminoso que nos orienta hacia Cristo. Él es para cada uno de nosotros fuente de consuelo y de esperanza y lo es también en medio de las “fatigas” en que nos vemos envueltos en nuestro ministerio. El Cura de Ars decía: “un buen sacerdote, un pastor según el corazón de Dios, es el tesoro más grande que el buen Dios puede conceder a una parroquia y uno de los dones más preciosos de la misericordia divina”.

El sacerdote debe ser un hombre de oración. La oración que educa en el amor y abre el corazón a la caridad pastoral es el primer deber del sacerdote. Es el alma de todo apostolado. Sin una relación personal con Cristo, el apostolado del sacerdote será ineficaz, porque difícilmente podrá llevar a Dios a los demás, si él no practica y cultiva su propia relación con el Señor.

La oración sacerdotal tiene tres momentos vitales: la Eucaristía, la Liturgia de las Horas y la oración privada (meditación). Sin estos medios, el sacerdote se agosta. Con ellos, el sacerdote se llena de amor y se convierte en testigo del misterio, hombre de Dios, amigo de Jesucristo y fiel servidor de la Iglesia y de los hombres.

La oración es el verdadero camino de santificación de los sacerdotes y el alma de la auténtica pastoral vocacional. El escaso número de ordenaciones sacerdotales no debe desanimarnos, pero sí debe impulsarnos a multiplicar los espacios de silencio y de escucha de la Palabra de Dios, a cuidar mejor la

dirección espiritual y el sacramento de la penitencia, para que muchos niños, adolescentes y jóvenes puedan escuchar y seguir con prontitud la voz de Dios, que siempre sigue llamando. En este año el sacerdote debe orar también por los seminaristas que se preparan en el Seminario de Monte Corbán para ser un día los pastores del pueblo de Dios. Asimismo debe promover por todos los medios posibles una verdadera pastoral vocacional

El sacerdote que ora no tiene miedo, no está nunca sólo, se salva. Sin duda, el Santo Cura de Ars es modelo de una existencia hecha oración, encendida el amor a los fieles. Que María, la Madre de Dios y de la Iglesia, ayude a todos los sacerdotes a seguir el ejemplo del Cura de Ars para ser, como él, testigos de Cristo y apóstoles del Evangelio.

El Evangelio de la vida y la cultura de la muerte

8 octubre 2009

Como Obispo de la Diócesis de Santander, de palabra y por escrito, en cartas pastorales, homilías, intervenciones públicas, he proclamado siempre el evangelio de la vida y he denunciado la cultura de la muerte. He defendido la vida humana y he condenado el aborto.

Ahora, una vez que el Gobierno de la nación ha aprobado recientemente el proyecto de la “Ley del aborto”, recuerdo una vez más, en comunión con mis hermanos los obispos, la doctrina de la Iglesia para iluminar las conciencias de los fieles diocesanos de Santander, a fin de que actúen en consecuencia, según su conciencia moral rectamente formada.

El aspecto tal vez más sombrío del Proyecto de Ley es su pretensión de calificar el aborto como un derecho que habría de ser protegido por el Estado. Sin embargo, el derecho a la vida no es una concesión del Estado. Es un derecho anterior al Estado mismo y éste tiene siempre la obligación de tutelarlos.

Se propone la salud como excusa para eliminar a los que van a nacer, pero abortar nunca es curar, es siempre matar. Se niega o devalúa al ser vivo para intentar justificar su eliminación, negándole la condición de ser

humano. El Proyecto de Ley no apoya a la mujer para ahorrarle el trauma del aborto y sus graves secuelas. El aborto no es un asunto privado ligado prácticamente sólo a la decisión individual de la madre gestante, sino que se trata de un acto de gran trascendencia pública y un elemento constitutivo del bien común, que merece especial protección y promoción. Se comete la injusticia de imponer una determinada educación moral sexual, que, además, por ser abortista y “de género”, tampoco será eficaz ni como verdadera educación ni como camino de prevención del aborto.

Para defender la vida, la mujer y la maternidad, diversos grupos sociales han convocado una manifestación el próximo 17 de octubre en Madrid. “Los obispos consideramos legítima y conveniente tal convocatoria y la participación en la misma”. De esta forma los fieles laicos responden adecuadamente al desafío planteado en el Proyecto de Ley del aborto -de gran trascendencia moral y social- haciendo uso de su derecho a manifestarse pacíficamente para expresar su desacuerdo con la ley proyectada, que supone un serio retroceso en la protección del derecho de la vida de los que van a nacer, un mayor abandono de las madres gestantes y un daño irreparable para el bien común.

Ojalá que la manifestación promueva una verdadera “movilización de las conciencias”, para que no se produzca el embotamiento de la conciencia moral de las personas ante la muerte silenciosa de millones de seres humanos eliminados en el seno materno.

Ante el tema del aborto, es necesario orar por la vida humana naciente, especialmente en este año dedicado por la Conferencia Episcopal Española a la Oración por la Vida, con el lema “bendito el fruto de tu vientre”.

Conciencia ética ante el medio ambiente

La humanidad tiene planteados varios desafíos. Uno de ellos es el ecológico. El deterioro del medio ambiente está alcanzando tales proporciones que el problema ecológico se ha convertido en una de las cuestiones neurálgicas en las que la humanidad se juega su futuro.

El panorama es sombrío: contaminación atmosférica, cambio climático, debilitamiento de la capa de ozono, contaminación marítima y fluvial, extinción de especies animales y vegetales, deforestación y desertización. Estos son los puntos negros de un planeta azul que lleva camino de perder su color y calor vital. La responsabilidad que así suceda es cosa de todos, porque de todos depende esa degradación.

El tema del medio ambiente puede ser abordado desde perspectivas distintas: científica, técnica, social, cultural, política, ética, religiosa. En esta breve carta pastoral trato el tema desde la dimensión ética, a la luz del humanismo cristiano y de la Doctrina Social de la Iglesia.

El humanismo cristiano contempla la creación como “hogar” y “patria” del hombre. La fe cristiana suscita una praxis de salvaguardar el carácter doméstico del mundo como espacio acogedor de la entera familia humana. La persona humana ocupa un lugar central en el mundo. De ahí que todos los programas ecológicos y todas las iniciativas en favor del desarrollo deberán tener en cuenta las necesidades del hombre, de la familia, sus valores, su propia herencia social y cultural y su responsabilidad respecto a las generaciones futuras. Porque el objetivo último de los programas en favor del medio ambiente y del desarrollo es mejorar la calidad de vida humana, de poner la creación al servicio del hombre.

El progreso de la técnica y el desarrollo de la naturaleza exigen un desarrollo proporcional de la dimensión moral y de la ética. La crisis ecológica es también un problema moral. La comunidad internacional no puede ignorar esta dimensión ética. Por eso la Ecología está exigiendo una “Ecoética”.

La última encíclica del Papa Benedicto XVI *Cáritas in veritate* aborda la relación del hombre con el ambiente natural en los números 48 al 52. “La Iglesia -afirma el Papa- tiene una responsabilidad respecto a la creación y la debe hacer valer en público. Y, al hacerlo, no sólo debe defender la tierra, el agua y el aire como dones de la creación que pertenecen a todos. Debe proteger sobre todo al hombre contra la destrucción de sí mismo. Es necesario que exista una especie de ecología del hombre bien entendida. En efecto, la degradación de la naturaleza está estrechamente unida a la cultura que modela la convivencia humana: cuando se respeta la ‘ecología humana’ en la sociedad, también la ecología ambiental se beneficia” (CIV, n. 51). La Doctrina Social de la Iglesia se suma así a las voces de quienes alertan sobre la crisis y proponen vías de solución a la misma. Entre ellas, la primera es la creación de una “conciencia ecológica”.

La fe en la resurrección de los muertos

Durante el mes de noviembre, el pueblo fiel recuerda a los difuntos y practica diversos ejercicios piadosos nacidos de la fe cristiana y de la liturgia de la Iglesia. Especialmente en torno al día 2 de noviembre, conmemoración de todos los fieles difuntos, nuestros cementerios se convierten en lugares de peregrinación de devoción y amor a nuestros seres queridos difuntos. En esta Carta pastoral ofrezco algunos puntos sobre la fe en la resurrección de los muertos y la vida del mundo futuro.

Dios es el futuro del hombre. No es un Dios de muertos, sino de vivos. A Dios no le agrada una existencia llena de sufrimientos, contradicciones y dolor, destinada fatalmente a una muerte que rompe todos nuestros logros y vacía de contenido nuestros proyectos. En Cristo Resucitado por el Padre descubrimos que Dios no defrauda al hombre, pues está dispuesto a salvarlo, incluso por encima de la muerte.

Dios no permitirá que una vida vivida “en el espíritu de Jesús”, desde el amor y para el amor, en la obediencia al Padre y en servicio a los hermanos, termine en la destrucción de la muerte. En medio de esta vida, en que todo se encamina hacia el final de la muerte, nosotros “no ponemos nuestra confianza en nosotros mismos, sino en Dios que resucita a los muertos” (2 Cor 1, 9).

En la resurrección de Jesucristo, Dios mismo se nos ha revelado como el horizonte último que da sentido a la historia humana. Ahora sabemos que la humanidad no camina hacia el vacío. La historia de los hombres no es algo enigmático, sin meta ni salida alguna. La vida de los hombres no es un breve paréntesis entre dos vacíos silenciosos. El sufrimiento, las injusticias, la opresión, la muerte no tienen la última palabra. El mal ha quedado “despojado” de su poderío absoluto.

Es cierto que las muertes, las luchas y las lágrimas de los hombres continúan. Pero, ahora sabemos que a esta vida “crucificada” le espera la resurrección. Es cierto que en el mundo sufrimos “tribulación”, pero vivimos con esperanza, porque Dios ha vencido en Cristo al mundo (Jn 16, 33).

Pero hemos de decir algo más. En la resurrección de Cristo no se nos revela solamente el triunfo de la fuerza salvadora de Dios sobre el mal y la muerte, sino también la victoria de la justicia de Dios por encima de las

injusticias de los hombres. La intervención salvadora de Dios resucitando al Crucificado nos revela su protesta final y reacción decisiva ante la injusticia y la violación de la dignidad humana. Dios es el defensor y salvador último de los crucificados. Una vida crucificada en el servicio a los hermanos y en la defensa de los crucificados es la mejor expresión de fe y de esperanza en el Dios de Jesucristo.

La Iglesia al recordar a los difuntos, aplica sufragios por los difuntos e implora la vida eterna no sólo para los discípulos de Cristo muertos en su paz, sino también para todos los difuntos, cuya fe sólo Dios ha conocido. Estos sufragios son, en primer lugar, la aplicación de la celebración de la santa misa, y después, otras expresiones de piedad como oraciones, limosnas, obras de misericordia e indulgencias aplicadas en favor de los difuntos, “porque santo y saludable es el pensamiento de orar por los difuntos para que queden libres de sus pecados” (2 Mac 12, 46).

VICARÍA GENERAL

Nota sobre parroquias que se integran a la Unidad Pastoral 1

Las parroquias que formaban parte de la Unidad Pastoral 5: San José y El Carmen y Santa Teresa, de Santander, a partir del 30 de octubre de 2009 se integran en la Unidad Pastoral 1. Desaparece, por tanto, la Unidad Pastoral 5.

SERVICIOS PASTORALES

Cancillería

Ceses y nombramientos

CESES

14 septiembre 2009

Rvdo. P. Luis Domingo Gaya González OFM, como Moderador del Equipo de Santo Toribio de Liébana.

Rvdo. P. Jesús María Madariaga Basterrechea, como Miembro del Equipo de Santo Toribio de Liébana.

20 septiembre 2009

Rvdo. D. Alberto Gatón Lasheras, como miembro del Consejo Presbiteral y Miembro de la Comisión Permanente.

21 septiembre 2009

Rvdo. D. José Ignacio Jáuregui Caro, como Delegado de Pastoral de la Salud.

1 octubre 2009

Rvdo. P. José Rueda Jiménez OSST, como Capellán del Hospital Comarcal de Laredo.

Rvdo. P. Domingo Ciordia Azcona OSST, como Párroco de Udalla, Marrón, Hoz de Marrón y San Bartolomé de los Montes.

Rvdo. D. Pedro Cayón Cagigas, como Bibliotecario del Seminario e Instituto Teológico Monte Corbán.

Rvdo. D. Angel Pacheco Pérez, como párroco de Polanco.

Rvdo. D. Genaro Lobo Sanmartín, como párroco de La Concha, Liaño y Socabarga.

Rvdo. D. Jesús Aldea Penalba CP, como párroco de San Miguel y Santa Gema - Santander.

Rvdo. D. José Vivanco Romillo, como párroco de Vargas, Carandía.

Rvdo. D. Antonio Gutiérrez Herrera, como Moderador del equipo Parroquial de Cudón y Cuchía.

Rvdo. D. Miguel Angel Fernández Díaz, como Miembro del Equipo Parroquial de Cudón y Cuchía.

NOMBRAMIENTOS

14 de septiembre de 2009

Rvdo. P. Juan Manuel Núñez Cid OFM, como Moderador del Equipo Parroquial de Santo Toribio de Liébana.

Rvdo. P. Juan Ignacio Aguirre Epelde OFM, como Miembro del Equipo Parroquial de Santo Toribio de Liébana.

15 de septiembre de 2009

Sr. D. Rufino Castañeda Marcos, como Director del Centro de Orientación Familiar de Torrelavega.

Sr. D. Alfonso Bermejillo Mascias, como Secretario-Tesorero del Centro de Orientación Familiar de Torrelavega.

21 de septiembre de 2009

Sr. D. Iñaki Mardones Aja, como Director del Secretariado de Pastoral de la Salud.

1 de octubre de 2009

Rvdo. D. Juan Abad Zubelzu, como Administrador del Instituto Teológico Monte Corbán.

Sr. D. Antonio Fernández Ruiz, como Secretario del Instituto Teológico Monte Corbán.

Rvdo. D. Isidro Pérez López, como Bibliotecario del Seminario e Instituto Teológico Monte Corbán.

Rvdo. P. Domingo Ciordia Azcona OSST, como Capellán del Hospital Comarcal de Laredo.

Rvdo. P. José Rueda Jiménez OSST, como párroco de Udalla, Marrón, Hoz de Marrón y San Bartolomé de los Montes.

Rvdo. D. Antonio Gutiérrez Herrera, como Moderador del Equipo Parroquial de Polanco y Rumoroso.

Rvdo. D. Miguel Angel Fernández Díaz, como Miembro del Equipo Parroquial de Polanco y Rumoroso.

Rvdo. D. Fernando Tabernilla Arenillas, como Párroco de La Concha, Liaño y Socabarga, continuando con las parroquias anteriores.

Rvdo. P. Antonio San Juan Martín CP, como párroco de San Miguel y Santa Gema - Santander.

Rvdo. P. Rafael Sánchez González SDB, como Administrador Parroquial de Vargas y Carandía, continuando con las parroquias anteriores.

Rvdo. D. Juan Carlos Velarde González, como párroco de Cudón y Cuchía, continuando con las parroquias anteriores.

12 de octubre de 2009

Sr. D. Luis Angel Murga Gutiérrez (diácono permanente), como miembro del Equipo Pastoral de la Unidad 26, colaborando con los presbíteros *D. Juan Carlos Fernández Ruiz* y *D. Ignacio Ramón Ortega Ferrández*.

13 de octubre de 2009

Rvdo. P. Alberto de Miguel Torre TC, como capellán del Centro Penitenciario de El Dueso.

15 de octubre de 2009

Rvdo. D. Andro Sebastián Tarciziu, como adscrito a la Parroquia de Ntra. Sra. de Consolación de Santander.

Vida diocesana

VII Jornadas diocesanas de formación: "Caminamos juntos"

Del 21 al 24 de septiembre hemos celebrado en el Seminario de Monte Corbán las VII Jornadas diocesanas de formación bajo el lema "Caminamos Juntos", en las que han participado 230 personas y cuya valoración global ha sido muy positiva.

El Centro Diocesano de Formación Pastoral ha coordinado la organización de las jornadas, contando para ello con la estrecha colaboración de las distintas Delegaciones y Secretariados de la Diócesis. Por tanto, en su preparación y desarrollo han participado gran número de personas, gracias a las cuales ha sido posible llevar a cabo esta iniciativa.

La estructura de las Jornadas ha contemplado las siguientes acciones:

1. Oración

Al comienzo de cada tarde y durante espacio, aproximadamente, de media hora hemos podido realizar una oración comunitaria, compartiendo nuestra fe.

2. Ponencias

- "Presentación del plan de pastoral 2009-2014", a cargo de Mons. Vicente Jiménez Zamora.

- "Formación para la misión. Educación de la Fe en la Familia", realizada por D. Isidro Pérez López, Director del Centro Diocesano de Formación Pastoral y del IITDS.

- "Servicios para la celebración. Oración como cauce de la experiencia de Dios", llevada a cabo por D. Alvaro Asensio Sagastizábal, Delegado de Liturgia.

- "Retos actuales de la pastoral social ante la crisis. Presencia activa de los cristianos en la sociedad", impartida por D. Francisco Blanco Ramos, Profesor del Seminario de Corbán.

3. Café solidario

Durante el momento de descanso hemos podido compartir un café. El dinero que se ha obtenido, con lo que cada participante ha entregado de forma voluntaria, está previsto que se destine a un proyecto de Cáritas diocesana.

4. Talleres

Cada día y durante dos horas se han realizado distintos seminarios, activos y dinámicos, con una oferta amplia para que cada uno de los participantes pudiese elegir en función de sus intereses. Los responsables de cada taller han sido cristianos y distintas entidades cristianas de nuestra diócesis. En concreto este año se han llevado a cabo 13 talleres:

Crecimiento y desarrollo personal:

- "Y cuando él llama... ¿qué?" - D. Jesús Casanueva, Hna. Paqui Rollano, Delegación de Pastoral Juvenil Vocacional.

- "Juntos andemos, Señor. Orar con Sta. Teresa, maestra de oración", D^a Lourdes González, Directora del Instituto Mariológico de Ntra. Sra. de Covadonga.

- "Comunicarse para ser feliz: cómo relacionarse con uno mismo, con Dios y con el prójimo" - D. Daniel Gutiérrez, sacerdote y psicólogo.

Comunidad cristiana:

- *“La iniciación cristiana, reto y esperanza, camino entre el primer anuncio y la vida de la comunidad”* - D. Jesús Jimeno, Delegado de Catequesis.
- *“La eucaristía hace la Iglesia”* - D. Alvaro Asensio, Delegado de Liturgia.
- *“La gestión del patrimonio cultural: documentos, archivos, obras de arte...”* - Delegación del Patrimonio Cultural.
- *“Toca su corazón y sonará. Recursos musicales para evangelizar”* - Hna. Conchi Castro, Delegación de Pastoral Juvenil Vocacional.
- *“San Pablo, apóstol y creador de comunidades”* - D. Juan José Caldevilla, Profesor del Seminario.

Sociedad:

- *“Los profetas, una palabra para nosotros hoy”* - D. Juan Abad, Profesor y Formador del seminario.
- *“La caridad como compromiso social”* - Cáritas Diocesana.
- *“Análisis del mundo en que vivimos. La justicia social”* - Entreculturas, Interred, Medicus Mundi.

Educación:

- *“Recursos para educar en la trascendencia”* - Grupo SM
- *“La mediación y el tratamiento de los conflictos”* - Grupo SM.

5. Eucaristía

Finalmente, el último día, y como cierre a las jornadas, celebramos la Eucaristía que estuvo presidida por nuestro obispo Mons. Vicente Jiménez Zamora.

Conclusiones:

- Estas Jornadas han sido un momento de experiencia formativa donde se ha podido descubrir el sentido y el valor de una formación integral, que ayude a crecer progresivamente como personas cristianas, adultas en la fe.
- Además, hemos podido vivir un espacio de encuentro que nos ha permitido compartir experiencias, inquietudes... que nos ayudan a descubrir y vivir mejor el sentido de pertenencia a nuestra iglesia diocesana.

Jornadas para animadores de grupos bíblicos

Como ya es habitual en nuestra diócesis, ha tenido lugar en el mes de septiembre, en su doble modalidad de fin de semana –días 26 y 27- y semana –del 28 al 30- el encuentro formativo para los animadores bíblicos de la Lectura Creyente de la Palabra de Dios.

Esta experiencia bíblico pastoral que tuvo su origen en la preparación del año jubilar 2000, se ha constituido en nuestra diócesis en un largo camino de peregrinación, en actitud comunitaria, orante y de conversión, por los caminos reveladores de las Sagradas Escrituras.

Con la ayuda inestimable de los miembros de la Casa de la Biblia, este decimocuarto año nos situará en la lectura continuada del tercer evangelio, el evangelio de San Lucas. Por ello, las jornadas preparatorias celebradas en Corbán han supuesto una verdadera presentación de dicho evangelio, desde su dimensión literaria, histórica y teológica.

Como nos tienen acostumbrados desde la Casa de la Biblia, mediante el material adecuadamente preparado por ellos, en esos días se ha trabajado por grupos mediante dinámicas activas, induciendo a participar y compartir en los mismos, en una constante referencia a la Palabra de Dios. Al final, de cada día, Santiago Guijarro, profesor de la facultad Teológica de Salamanca, se encargó de aportar sus conocimientos sobre los distintos aspectos del evangelio, complementando con ello lo trabajado en los grupos.

La oración forma parte consustancial del encuentro con la Palabra de Dios, por ello, cada jornada ha tenido su inicio en el encuentro

comunitario de oración. Al final se haría un sencillo rito de envío con el encargo de animar en las comunidades parroquiales a participar en estos grupos que, sencillamente, tratarán un año más de ponerse a la escucha de la Palabra de Dios.

Juan J. Valero

Servicio Bíblico Diocesano

Inauguración del curso académico en el Seminario e Instituto Teológico Monte Corbán

El día 16 de octubre de 2009 a las siete de la tarde se realizó el acto de apertura del Curso académico 2009-2010 en el Seminario de Monte Corbán.

Se inició el acto con la Misa del Espíritu Santo presidida por el Obispo de la Diócesis, D. Vicente Jiménez Zamora, y concelebrada por el Equipo Formador del Seminario y los profesores presbíteros, en la que participaron los seminaristas, sus familiares y amigos, así como presbíteros de la diócesis.

A continuación de la Misa se celebró el acto académico.

En primer lugar el secretario del Instituto Teológico, el Sr. D. Antonio Fernández Ruiz, leyó la Memoria Académica del Curso 2008-2009, tal como sigue:

MEMORIA ACADEMICA CURSO 2008/2009

Inauguración del curso

Concluida la participación de los seminaristas en la Semana Diocesana de Formación Pastoral y de Lectura Creyente de la Palabra de Dios, el miércoles, día 1 de octubre se iniciaron las clases y el 6 de ese mismo mes, se procedió a la apertura oficial del curso 2008-2009 en el Seminario Diocesano de Monte Corbán de Santander. Al acto inaugural asistieron el Sr. Obispo de la Diócesis D. Vicente Jiménez Zamora, el Rector del seminario Instituto Teológico, D. Juan José Valero Álvarez; formadores, profesores, alumnos, sacerdotes y fieles de la diócesis. Los actos

comenzaron con la celebración de la santa Misa del Espíritu Santo presidida por el Sr Obispo y concelebrada por gran número de sacerdotes. En el desarrollo de la misma y, como viene siendo costumbre, los profesores del Instituto Teológico hicieron el juramento por el que se comprometen a enseñar e impartir los contenidos académicos en fidelidad a la fe y a la Iglesia. Tras la Eucaristía, abrió el acto académico el secretario del Instituto, Lic. D. Antonio Fernández Ruiz, procediendo a la lectura de la Memoria Académica del curso 2007- 2008. A continuación, el Lc. D. Juan José Valero Álvarez pronunció la lección inaugural con el título " Una aproximación a la figura de S. Pablo".

Tras esta intervención, D. Vicente Jiménez Zamora agradeció la presencia de todos los asistentes y declaró inaugurado el curso académico 2008-2009. Concluyó el acto con el himno "*Gaudeamus igitur*". Al finalizar, los asistentes fueron invitados a confraternizar compartiendo un sencillo ágape.

Claustro de profesores

El claustro estuvo constituido por veintiún profesores. Durante el curso se han celebrado cuatro claustros ordinarios: los días 26 de septiembre y 28 de noviembre de 2008 y el 6 de febrero y 18 de junio de 2009. En dichos claustros, se ha ido haciendo referencia a posibles innovaciones académicas conforme al "Plan Bolonia".

Profesorado

Profesores y asignaturas del curso 2008/2009:

- *Ldo. D. Jesús Bilbao Azpeitia OFM*: Misterio de Dios y Ecumenismo.
- *Dr. D. Juan José Caldevilla Portilla*: Introducción al Pentateuco y Libros Históricos, Lengua Hebrea, Introducción a los Evangelios Sinópticos y Hechos de los Apóstoles.
- *Ldo. D. Eduardo Guardiola Alfageme*: Antropología Teológica I y II y Teología Fundamental.
- *Ldo. D. Luis Carlos Fernández Ruiz*: Escatología.
- *Ldo. D. Manuel Herrero Fernández OSA*: Teología Pastoral Especial y Moral Fundamental.

- Ldo. D. Oscar Lavín Aja: Historia de la Filosofía Moderna y Contemporánea.

- Dplo. D. Lorenzo Lisaso Castanedo: Música.

- Ldo. D. Ángel López Bolado: Historia de la Iglesia Antigua y Media, Historia de la Iglesia Contemporánea y Patrología.

- Dr. D. Esteban Peña Eguren: Metafísica, Ética filosófica y Teodicea.

- Dr. D. Isidro Pérez López: Corpus Paulino.

- Ldo. D. Juan José Valero Álvarez: Libros proféticos y Libros Sapienciales.

- Ldo. Francisco Antonio Blanco Ramos: Doctrina Social de la Iglesia.

- Dr. D. Pedro Cayón Cagigas: Moral de la Persona y Moral Social.

- Ldo (adjunto) D. Juan Abad Zubelzu: Teología Espiritual.

- Ldo. D. Juan Antonio Iglesias Oliva, impartió las asignaturas de Griego Bíblico y latín eclesiástico.

Los Profesores del Instituto han participado en distintos encuentros y actividades intelectuales:

Dr. D. Esteban Peña Eguren:

- "La filosofía política de Guillermo de Ockham en el *Dialogus 111: Relación entre Iglesia y Estado*", en: El pensamiento político de la Edad Media. V Congreso Nacional de Filosofía Medieval, Alcalá de Henares, 11 al 13 de diciembre de 2008.

- Traducción del original francés de Paul Gilbert *La Paciencia del Ser* publicado en Sígueme, 2008.

Ldo. D. Eduardo Guardiola Alfageme

- Biblia y Cultura en Jornadas de Teología. Facultad de Teología, Universidad de Deusto, Bilbao, 25 al 27 de febrero de 2008.

- "In Principio erat Verbum" Para una Teología Fundamental de la Palabra. XIV Jornadas de Teología Fundamental. Universidad Católica Portuguesa, Centro Regional de Braga; 10 al 13 de junio de 2009.

- La Catedral de Burgos: Religiosidad y cultura. Universidad de Burgos y Facultad de Teología Norte de España. Burgos, 6 al 10 de julio de 2009.

Ldo D. Juan José Valero Álvarez

- XXII Conversaciones de Salamanca, 28-29 de mayo de 2009: "Apóstol Pablo: Historia, escritos y pensamiento".

- Simposio Internacional. Facultad de Teología de Cataluña, Barcelona, 14 al 16 de mayo de 2009: Jesús y Pablo de Tarso.

Equipo Formativo del Seminario.

- XIV Curso de Rectores y Formadores de Seminarios Menores sobre "Criterios educativos comunes" en Santander, Seminario Diocesano, del 13 al 17 de julio de 2009.

- XXXVIII Encuentro de Rectores y Formadores de Seminarios Mayores sobre "Psicología y dirección espiritual en la formación de los futuros sacerdotes" en Madrid, del 7 a 19 de septiembre de 2009.

Alumnos

La actividad académica se desarrolla con total normalidad, según el calendario previsto.

Cursaron estudios 9 alumnos: Dos en Segundo, cuatro en Tercero, y tres en Quinto.

Los alumnos estudiaron materias de 2º, 3º y 5º ciclo, participando durante el curso en los siguientes seminarios:

- Seminario de Inglés, impartido por el profesor Lcdo. D. Francisco Pellón Bilbao.

- Seminario sobre Teoría del Aprendizaje y Comentario de Texto, impartido por el Lcdo. D. Antonio Fernández Ruiz.

- Seminario sobre Derecho Canónico, impartido por el Dr. D. Alberto Gatón Lasheras.

Del 9 al 14 de febrero, todos los seminaristas hicieron los ejercicios espirituales.

Estuvieron en las diversas celebraciones de Semana Santa, solemnidades de la Diócesis y Encuentros de jóvenes.

El día 23 de junio, se visitó la exposición de las Edades del Hombre en Soria, y la ciudad de Burgo de Osma con su catedral.

Asimismo, se tuvo un encuentro el 1 de agosto que concluyó con la visita cultural a la "Casona de Tudanca".

A lo largo del curso, los seminaristas se han hecho presentes en diversas actividades: Proyecto Samuel y Día del Monaguillo (15 de noviembre, 21 febrero, 25 abril, 6 de junio, 26 - 29 agosto); Encuentro de Jóvenes en Taizé (Francia) (25 julio al 2 de agosto), Peregrinación Diocesana de Enfermos a Lourdes (13 al 17 de abril); Campo de trabajo para preparar el Encuentro Mundo Nuevo en Santo Domingo de Silos (19-21 junio); así como en cursos y conferencias:

- Sobre la Liturgia: Fuente de vida espiritual; IV Curso de verano para seminaristas mayores organizado por la Comisión Episcopal de Liturgia; en Ávila, del 28 de junio al 5 de julio.
- Curso de Teología de la Universidad de Cantabria en colaboración con el Obispado de Santander.
- Cursos de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.
- Jornadas diocesanas de Formación Pastoral y de Lectura Creyente de la Palabra de Dios.
- Encuentro de Delegados Diocesanos de Pastoral Vocacional.

Celebraciones y acontecimientos especiales

Fiesta de Santa Catalina

Una vez más se celebró la fiesta de Santa Catalina de Alejandría, patrona del Seminario. A este acto asistieron los sacerdotes de la Diócesis y los amigos del Seminario. A las doce del mediodía se celebró la Santa Misa, presidida por el Señor Obispo D. Vicente Jiménez Zamora, con la asistencia de numerosos sacerdotes. Al finalizar la Eucaristía, tuvo lugar en el Salón de Actos, la presentación y proyección de un DVD de contenido bíblico.

Como ya es tradicional, al final de la comida, se interpretó el himno en honor de Santa Catalina, bajo la dirección del profesor de música del Seminario: Dplo. D. Lorenzo Lisaso Castanedo.

Reunión de la Junta de Gobierno del Instituto Teológico:

Con fecha de 11 de mayo de 2009, se convocó la Junta de Gobierno, presidida por D. Vicente Jiménez Zamora, cuyo orden del día, entre otras materias, constaba de:

- Evaluación del año académico en curso.
- Situación estatutaria del profesorado del Instituto.
- Reflexión sobre el siguiente curso académico (año 2009-2010).
- La Biblioteca y su futuro.

Biblioteca

Este año, la Biblioteca se ha incrementado tanto por la adquisición de nuevos libros, como por los ejemplares donados por diversos sacerdotes y otros particulares.

Con el nombramiento de un nuevo bibliotecario, D. Isidro Pérez López, se ha venido a continuar la ingente labor de selección, catalogación, ordenación e informatización de los libros de la biblioteca, tanto de los volúmenes existentes como de los recibidos.

Después de la lectura de la Memoria Académica, el profesor del Instituto, Lic. Oscar Lavín Aja, dictó la Lección Inaugural.

A continuación el rector del Seminario y director del Instituto Teológico Monte Corbán, Lic. Juan José Valero Alvarez, dirigió unas palabras destacando la ubicación del nuevo curso dentro del año sacerdotal.

Para finalizar el acto académico Mons. Vicente Jiménez Zamora dio por inaugurado el curso académico 2009-2010.

A continuación los participantes en el acto acudieron al comedor del Seminario donde se les ofreció un agasajo.

Actividad pastoral de nuestro Obispo

SEPTIEMBRE

Día 1: Audiencias.

Día 2: Audiencias.

Día 3: Audiencias.

Día 4: Visita a los sacerdotes residentes en la Fundación Santa Marta de Torrelavega.

Día 5: Audiencia. Responso por el eterno descanso de D.^a Fidela Gómez Lanza, madre del P. José Antonio Álvarez Gómez, SchP. Visita a los sacerdotes residentes en la Fundación San Cándido de Santander.

Día 6: Ultreya Diocesana de Cursillos de Cristiandad en la parroquia San José Obrero de Santander. Segundas vísperas del domingo en la Catedral.

Día 7: Reunión del Consejo Episcopal. Fiesta de la Virgen del Puerto en Santoña.

Día 8: Fiesta de la Virgen de Valencia en Vioño de Piélagos. Homenaje a los mayores en el santuario Ntra. Sra. de Valvanuz en Selaya. Audiencia.

Día 9: Audiencias. Grabación de una entrevista para Popular Tv.

Día 10: Audiencias.

Día 11: Rueda de prensa para presentar el Plan de Pastoral 2009-2014. Reunión del Colegio de Consultores. Audiencia. Bendición de las obras de restauración y dedicación del altar de la parroquia Santa Cruz de Fombellida.

Día 12: Audiencias.

Día 13: Fiesta de Ntra. Sra. de los Remedios en Coa de Buelna. Santa Misa, en la Catedral, con motivo del 2º Festival del Mar de Santander.

Día 14: Fiesta de la Santa Cruz en el monasterio de Santo Toribio de Liébana y en la parroquia Santísimo Cristo de Santander.

Día 15: Fiesta de Nuestra Señora Bien Aparecida, en el santuario de Somahoz de Marrón.

Día 16: Reunión del Consejo de Asuntos Económicos. Fiesta de San Cipriano en la parroquia de Beranga. Presentación del Plan Pastoral 2009-2014 a los profesores de religión católica. Reunión con el equipo directivo del Seminario Diocesano.

Día 17: Reunión del Consejo Episcopal. Audiencias. Acto de entrega del acta de Hijo Adoptivo de la ciudad de Santander a Mons. Carlos Osoro Sierra, Arzobispo de Valencia.

Día 18-19: Encuentro Nacional de Pastoral Penitenciaria, sobre enfermos mentales y prisión, en Valencia.

Día 20: Confirmaciones en la parroquia San Miguel de Revilla de Camargo. Bendición de las obras de restauración de la parroquia Santa Eulalia de Terán.

Día 21: Presentación del Plan Pastoral 2009-2014 en las VII Jornadas Diocesanas de Formación Pastoral.

Día 22: Visita al Excmo. Sr. Alcalde de Santander en la Casa Consistorial. Audiencias. Visita a un sacerdote enfermo.

Día 23: Audiencias.

Día 24: Fiesta de Ntra. Sra. de la Merced en el penal del Dueso de Santoña. Clausura de las VII Jornadas Diocesanas de Formación Pastoral.

Día 25: Elección de superiora en el monasterio de las RR. Mercedarias de Noja.

Día 26: Inauguración del XIV curso (fin de semana) para animadores de lectura creyente de la Palabra de Dios. Homenaje al sacerdote D. Ángel Pacheco Pérez en la parroquia San Pedro de Polanco. Inauguración del Año Jubilar Vicenciano en la parroquia San Francisco de Santander.

Día 27: Apertura de la Visita Pastoral del Arciprestazgo Santa María en la parroquia El Salvador de Argoños.

Día 28: Reunión de la Permanente del Consejo Presbiteral. Inauguración del XIV curso (semana) para animadores de lectura creyente de la Palabra de Dios. Audiencias.

Día 29: Visita Pastoral a la parroquia La Asunción de Arnüero.

Día 30: Audiencia. Visita Pastoral a la parroquia San Julián y Santa Basilisa de Isla.

OCTUBRE

Día 1: Visita pastoral a la parroquia El Salvador de Argoños.

Día 2: Fiesta de los Santos Ángeles, con el Cuerpo Nacional de Policía, en la Catedral. Visita Pastoral a la parroquia San Martín de Ajo.

Día 3: Reunión de la Permanente del Consejo Pastoral Diocesano. Presentación del Plan Pastoral 2009-2014 en la Vicaría San Pedro. Visita Pastoral a la parroquia San Martín de Ajo.

Día 4: Visita Pastoral al convento de Montehano de los Hermanos Menores Capuchinos. Confirmaciones en la parroquia Santos Cosme y Damián de Bárcena de Pie de Concha.

Día 5: Audiencia. Reunión del Consejo Episcopal. Visita Pastoral a la parroquia Santa Cruz de Escalante. Encuentro con las RR. Clarisas Franciscanas de Escalante.

Día 6: Audiencias. Santa Misa, con motivo del nuevo curso, con la Curia Diocesana. Rito de admisión al diaconado permanente de D. Luis Ángel Murga Gutiérrez.

Día 7: Audiencias. Visita Pastoral a las parroquias San Andrés de Ambrosero y San Esteban de Moncalián.

Día 8: Audiencia. Visita Pastoral a la parroquia Santa María de Bárcena de Cicero.

Día 9: Audiencias. Santa Misa con ocasión de la bendición de la imagen del mártir San Román Martínez en la parroquia San Francisco de Santander.

Día 10: Visita Pastoral a las parroquias San Miguel de Meruelo y San Pedro de Castillo Siete Villas.

Día 11: Visita Pastoral a la parroquia San Mamés de Meruelo. Confirmaciones en la parroquia San Pedro de Oreña.

Día 12: Fiesta de la Virgen del Pilar: en la Catedral, con la Guardia Civil, y en la parroquia de los PP. Franciscanos. Ordenación de diácono permanente a D. Luis Ángel Murga Gutiérrez en la Catedral.

Día 13-14: Encuentro de Delegados de Pastoral Penitenciaria en Madrid.

Día 15: Reunión con Vicarios y Arciprestes. Audiencia. Inauguración de la exposición de Manos Unidas, "Ocho propuestas para hacer otro mundo",

en el claustro de la Catedral. Fiesta de Santa Teresa de Jesús en el monasterio de las RR. Carmelitas de Sierrapando-Torrelavega.

Día 16: Audiencias. Visita Pastoral al colegio La Inmaculada de Isla y encuentro con las RR. Carmelitas de la Caridad. Visita a un sacerdote enfermo. Apertura del curso académico 2009-2010 en el Seminario Diocesano Monte Corbán.

Día 17: Presentación del Plan Pastoral en la Vicaría San Pablo. Encuentro con las RR. de los Sagrados Corazones de Sierrapando-Torrelavega.

Día 18: Beatificación del cardenal Ciriaco María Sancha en Toledo.

Día 19: Reunión del Consejo Presbiteral.

Día 20: Audiencias. Visita a sacerdotes enfermos. Presentación del Plan Pastoral 2009-2014 a la Vida Consagrada.

Día 21: Audiencia. Reunión con los sacerdotes del arciprestazgo de Santa María. Presentación del Plan Pastoral 2009-2014 en la Vicaría Santiago.

Día 22: Audiencias. Visita Pastoral a la parroquia Santa María de la Luz de Soano. Encuentro con las RR. Mercedarias del monasterio de Noja.

Día 23: Visita Pastoral a la parroquia San Pedro de Noja.

Día 24: Reunión del Consejo Pastoral Diocesano. Visita a sacerdotes enfermos. Confirmaciones en la parroquia San Pedro de Requejo.

Día 25: Confirmaciones en la parroquia San Pío X de Santander. Presentación del Plan Pastoral 2009-2014 en la Vicaría San Andrés.

Día 26: Reunión del Consejo Episcopal.

Día 27: Audiencia. Visita Pastoral a la parroquia Virgen del Puerto de Santoña.

Día 28: Audiencia. Visita Pastoral a la parroquia Virgen del Puerto de Santoña. Encuentro con las RR. Siervas de Jesús de la Caridad en la residencia Santo Hospital Civil de Castro Urdiales.

Día 29: Visita Pastoral a la parroquia Virgen del Puerto de Santoña.

Día 30: Visita Pastoral a la parroquia Virgen del Puerto de Santoña. Encuentro con el equipo formativo y los seminaristas del Seminario Monte

Corbán. Santa Misa, de acción de gracias, en la parroquia San José Obrero de Santander, con ocasión del cuadragésimo aniversario de su institución.

Día 31: Santa Misa, de acción de gracias, en la parroquia Ntra. Sra. de la Paz de Torrelavega, con motivo de la canonización de José De Veuster, SS.CC. (Padre Damián). Asamblea Diocesana.

En la paz del Señor

Rvdo. P. Delfín Bustamante David CSSR.

Nació en Santa Olalla de Molledo el 21 de abril de 1932. Ordenado presbítero el 11 de enero de 1959 en Valladolid.

Las actividades pastorales realizadas han sido: Profesor del Monasterio del Espino (Burgos), Astorga y El Escorial. Misionero durante 20 años en Perú, siendo profesor en Lima y Piura. Después del regreso del Perú, Director y Rector en Coruña y párroco en la Parroquia de la Inmaculada de Santander desde 1996 hasta 1999.

Falleció en Santander el 27 de julio de 2009.

Rvdo. P. Miguel Ángel Artazcoz Senosiain CD

Nació en Lisasoain (Navarra) el 17 de septiembre de 1957. Estudios de Filosofía y Teología en la Universidad de Deusto y en el Seminario de Logroño. Ordenado presbítero el 8 de noviembre de 1982.

Las actividades realizadas han sido: Diversos ministerios en Chile y diócesis españolas. Vicario parroquial de El Carmen y Santa Teresa (desde el año 2002). Ecónomo y Vicepresidente de la CONFER (2005). Miembro del Consejo presbiteral (2006 y 2008).

Falleció en Santander el 27 de noviembre de 2009. Funeral en la iglesia parroquial de El Carmen y Santa Teresa el 28 de noviembre de 2009. Enterrado en el cementerio de Peñacastillo.

Normativa sanitaria sobre cementerios

Transcribimos a continuación la nota enviada por la Consejería de Sanidad del Gobierno de Cantabria con referencia a los Cementerios

GOBIERNO DE CANTABRIA

CONSEJERIA DE SANIDAD

Dirección General de Salud Pública

Habiendo tenido conocimiento esta Dirección General de Salud Pública de la realización de obras de ampliación y/o reforma de cementerios en diversas localidades de la Comunidad Autónoma de Cantabria, sin contar con el preceptivo informe sanitario y/o la correspondiente autorización de apertura, se le recuerda el procedimiento a seguir en el caso de tener prevista la ampliación y/o reforma en el/los cementerio/s de titularidad parroquial, tal y como se contempla en el art. 68 y 69 del Decreto 1/1994 por el que se aprueba el Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria de Cantabria:

CEMENTERIOS

Tal y como se contempla en los artículos arriba mencionados, no se podrá ni ampliar (*) ni construir cementerios sin el Informe Sanitario Favorable emitido por la Dirección General de Salud Pública. Junto con la solicitud se acompañará los siguientes documentos:

1. Estudio hidrogeológico del subsuelo de la zona situada en el entorno del emplazamiento previsto, estableciendo las propiedades geológicas de los terrenos, litologías y estructura de los materiales, profundidad de la capa freática, tipo de porosidad y riesgo potencial de afectación a las aguas subterráneas por los lixiviados que pueda generar el cementerio, tal y como se contempla en la ley 5/2002 de 24 de julio, de Medidas Cautelares Urbanísticas en el ámbito del litoral, de sometimiento de los instrumentos de planificación territorial y urbanística a evaluación ambiental y de régimen urbanístico de los cementerios.

2. Proyecto de construcción donde se contemple, lugar del emplazamiento, extensión y capacidad previstos, distancia en línea recta a la zona de población próxima, comunicaciones a la zona urbana. Deberá

especificar la capacidad del cementerio, que estará en relación con el número de defunciones ocurridas durante los últimos 20 años con especificación de los enterramientos efectuados en cada año, que deberá ser suficiente para el enterramiento en los siguientes 10 años a su implantación y deberá ofrecer superficie para 25 años, características de los nichos, columbarios...

Previo a la utilización del nuevo cementerio o la ampliación del existente se solicitará la autorización sanitaria de apertura, con el objeto de comprobar que se han observado todas las exigencias y requisitos que se establece en el Reglamento (art. 69).

INHUMACIONES, EXHUMACIONES

Según lo recogido en los artículos 33, 43, 44 Y 45 del Decreto 1/994, de Policía Sanitaria Mortuoria de Cantabria, anteriormente mencionado, antes de realizar cualquier inhumación o exhumación, se requiere autorización de la Dirección Regional de Sanidad y Consumo (actualmente, Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Cantabria) y además:

- La autorización de inhumaciones en panteones contruidos dentro del cementerio requerirá la comprobación previa por la Inspección de la Dirección Regional de Sanidad y Consumo (en la actualidad, Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Cantabria) de que éstos reúnan las condiciones sanitarias adecuadas.

- La autorización para las exhumaciones a que se refiere el artículo anterior, se solicitará acompañando la partida de defunción literal de los cadáveres cuya exhumación se pretenda. Transcurridos diez años desde la fecha de fallecimiento, se sustituirá ésta por certificación de inhumación extendido por el cementerio en el cual se encuentran los restos.

- La exhumación y traslado de restos cadavéricos para su reinhumación dentro del territorio nacional, podrá autorizarse depositando aquellos en una caja especial de restos.

- Las autorizaciones de exhumación a que se refieren en los apartados precedentes, serán facilitadas por el Departamento correspondiente de la Dirección Regional de Sanidad y Consumo (actualmente, Dirección General de Salud Pública del Gobierno de Cantabria).

- Toda exhumación deberá realizarse siguiendo las normas de higiene y sanitarias reglamentarias en cada momento, reservándose la autoridad sanitaria competente el derecho a asistencia a todas aquellas que considere convenientes.

Santander, 8 de octubre de 2009.

EL JEFE DE SERVICIO DE SALUD PÚBLICA

Manuel Galán Cuesta

LA JEFA DE SECCION DE INSPECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

Yolanda Echave Ruiz

(*) Por ampliar se entiende tanto la extensión o ampliación del terreno del cementerio, como la construcción de nuevos nichos, panteones y sepulturas.

Delegación de Patrimonio Cultural

Carta sobre Patrimonio

A MODO DE RECOMENDACIONES

Estimados párrocos:

Comenzando la andadura de este nuevo curso pastoral, redoblamos esfuerzos e ilusiones en nuestras tareas. Desde esta Delegación del Patrimonio Cultural de nuestra Diócesis os envío esta carta a modo de recomendaciones, para avanzar en el ejercicio de nuestras responsabilidades, como buenos administradores del patrimonio de la Iglesia que debemos cuidar.

- En primer lugar, sabed que el Archivo Diocesano se encuentra ubicado en Corbán y está a cargo de la archivera Dolores González.

- Los libros eclesiásticos con más de 100 años de antigüedad son considerados documentos históricos. Por tanto deben ser enviados al archivo así como todos los legados, bulas, expedientes originales o fotocopias que tengáis en la parroquia para que nada se pierda.

- La petición de partidas y otros documentos que ya están en los libros de archivo, debéis remitirlas al archivo microfilmado, que está situado en la Catedral.

- Cualquier documento de interés parroquial, como pueda ser una escritura notarial debe ser enviado, bien el original o fotocopia al archivo de Cancillería del Obispado. Cada parroquia tiene su carpeta.

- En lo que se refiere al archivo parroquial hemos de tener en cuenta el Decreto del Sr. Obispo publicado en el Boletín Oficial del Obispado de marzo-abril de 2009, sobre los libros parroquiales y archivos.

- Cualquier aparición de restos arqueológicos en la propiedad de la Iglesia, debe ser comunicada a esta Delegación, antes que a cualquier entidad. La Delegación tiene la obligación, según disposiciones del

Gobierno de Cantabria, de comunicárselo inmediatamente a la Consejería de Cultura.

- En cuanto a las visitas a monumentos artísticos, iglesias, ermitas, santuarios, etc., tened en cuenta el convenio firmado con la Consejería de Cultura publicado en el Boletín Oficial del Obispado de junio de 2001.

- Conciertos musicales en las iglesias: tened en cuenta la nota publicada en el Boletín del Obispado de noviembre de 2004.

- Cuando se trate de realizar obras importantes o reformas en la iglesia o el complejo parroquial, debéis tener en cuenta la legislación canónica patrimonial parroquial. Algunos criterios y normas más prácticos están publicados en el Boletín del Obispado de noviembre de 1988. Conviene leerlo.

- Cuando tengáis previsto la realización de alguna obra, debéis presentar a esta Delegación la descripción y razón de la misma, presupuesto, forma de pago, etc. para recibir la correspondiente autorización. Es muy conveniente informar a los feligreses, hacerles partícipes, más si cabe, si se les pide su aportación económica. Una obra muy necesaria, diría que imprescindible, cada año principalmente en otoño, dar un repaso a los tejados de las iglesias para su conservación y evitar en el futuro obras mayores. Deberíamos reservar del fondo parroquial la partida correspondiente cada año para esta importante necesidad.

- En cuanto a las obras que realiza la Consejería de Cultura, Ayuntamientos, Pedanías y otras instituciones en las iglesias que deben recibir previamente la correspondiente autorización de la Delegación, debéis, también vosotros, hacer un seguimiento. Para ello se os informará del proyecto aprobado. Evitaríamos así, algunas intervenciones realizadas que ahora nos pesan. Una cosa que debemos tener en cuenta cuando se realicen obras en las iglesias y en otros ámbitos es, vigilar o custodiar los objetos de valor, ya que están mucho tiempo abiertos. También es muy necesario cubrir durante este tiempo los retablos, el órgano y otros muebles para evitar deterioros.

Esta Delegación está a vuestro servicio en lo que se refiere al asesoramiento de la restauración de los bienes muebles de las iglesias, así como de recomendar a empresas de restauración con solvencia y experiencia. No debemos confiar estos bienes a la buena voluntad y a lo más económico.

Cualquier cometido que afecte al patrimonio cultural del cual sois administradores estaréis puntualmente informados por esta Delegación.

Estas son algunas de las recomendaciones prácticas que os he querido transmitir, después de la experiencia en el ejercicio del cargo que se me ha confiado. Espero, las recibáis con la mejor voluntad y todo ello sirva para ir avanzando en tener todas las “cosas” mejor. Todo este cuidado es también tarea evangelizadora y lo que entendemos por patrimonio cultural, es medio e instrumento para esta misma tarea.

Santander, 14 de octubre de 2009.

Un fraternal saludo,

*José María Ruiz González,
Delegado de Patrimonio*

Iglesia en España

CONFERENCIA EPISCOPAL

CCXIV Reunión de la Comisión Permanente

Nota de prensa final

Madrid, 29-30 de septiembre y 1 de octubre de 2009

Madrid 1 de octubre de 2009

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española (CEE) ha celebrado su CCXIV reunión los días 29 y 30 de septiembre de 2009.

Año Sacerdotal

La Comisión Episcopal del Clero ha presentado a la Permanente diversas iniciativas con las que se celebrará en nuestro país el Año Sacerdotal. Además, se ha elaborado un borrador de ponencia sobre el ejercicio del Ministerio sacerdotal en España, que servirá a la Asamblea Plenaria de noviembre para un diálogo y estudio de la situación.

El Año Sacerdotal ha sido convocado por el Papa Benedicto XVI con motivo del 150 aniversario del nacimiento del Santo cura de Ars. Su celebración comenzó el pasado 19 de junio y se prolongará hasta el 19 de junio de 2010.

Presentación de una ponencia sobre la crisis económica

En el contexto de la encíclica *"Caritas in veritate"*, publicada por el Papa Benedicto XVI el pasado 7 de julio, la Comisión Permanente había encargado a la Comisión Episcopal de Pastoral Social la elaboración de una ponencia sobre la crisis económica. Ahora, se han presentado los trabajos realizados y han pasado a la próxima Plenaria, en la que podría aprobarse un documento sobre esta cuestión.

50 aniversario de Manos Unidas

La Comisión Permanente ha aprobado un Mensaje de la Conferencia Episcopal Española con motivo del 50 aniversario de Manos Unidas. El texto se presentará en próximas fechas.

En torno al Proyecto de "Ley del Aborto"

Ante el Proyecto de "Ley del aborto" aprobado por el Gobierno la semana pasada, la Declaración *Atentar contra la vida de los que van a nacer, convertido en "derecho"*, publicada por la Comisión Permanente el 17 de junio pasado, mantiene plenamente su valor. Los obispos recomiendan vivamente a todos su lectura y su difusión, en especial, a los sacerdotes y a cuantos comparten la misión de enseñar en la Iglesia.

Además de la información sobre una legislación tan gravemente injusta y de la formación doctrinal al respecto, es también muy necesaria la oración. En previsión de los graves problemas planteados, este año de 2009 ha sido especialmente dedicado a la oración por la vida humana incipiente. Los obispos exhortan a todos los fieles a orar con insistencia, para que el derecho a la vida de los que van a nacer sea adecuadamente protegido por nuestras leyes. La Subcomisión de Familia y Vida ha difundido sugerencias para la oración personal y comunitaria que pueden ayudar para este fin; están accesibles en la página www.conferenciaepiscopal.es y en las diócesis y las parroquias.

Los obispos no han dejado nunca de recordar la doctrina de la Iglesia, según la cual la ley natural y divina exige que toda vida humana debe ser respetada como sagrada desde la concepción a la muerte natural. Por tanto, no pueden menos de compartir el rechazo que la legislación proyectada suscita en diversas y relevantes instituciones así como en una gran parte de la sociedad. Entre las iniciativas para la defensa del derecho a la vida y para la justa promoción de la maternidad, numerosas asociaciones han llamado a los ciudadanos a expresarse en favor de estos fines con una manifestación convocada para el 17 de octubre en Madrid. Los obispos consideran legítima y conveniente tal convocatoria y la participación en la misma. Los fieles laicos responden adecuadamente al desafío planteado -de gran trascendencia moral y social- haciendo uso de su derecho a manifestarse pacíficamente para expresar su desacuerdo con la ley proyectada, que supone un serio retroceso en la protección del derecho a la vida de los que van a nacer, un mayor abandono de las madres gestantes y un daño irreparable para el bien común.

En favor de un pacto de Estado sobre la educación

Los obispos han dialogado sobre la enseñanza de la Religión y Moral católica en la escuela, solicitada libremente cada año por una gran mayoría de padres y de alumnos. También han hablado del servicio prestado a centenares de miles de niños y jóvenes por los centros de iniciativa social católica en todos los niveles de la enseñanza, tan apreciado por la sociedad. Como ya ha hecho en otras ocasiones, uniéndose a otras voces que ahora lo reclaman, la Iglesia desea que se alcance un gran pacto social sobre la educación en el que, junto con las autoridades del Estado, se hallen presentes todos los sectores sociales implicados: profesores, padres de alumnos, titulares de instituciones educativas y la misma Iglesia. Lo reclama la educación de la juventud, tan esencial para el bien de las personas y para el bien común.

Apoyo a los obispos de Honduras

Los obispos de la Comisión Permanente han dialogado sobre las preocupaciones expresadas por los obispos de Honduras acerca de la situación de su país en sus mensajes del 19 de junio y del 4 de julio pasados. Como ya han hecho otras Conferencias Episcopales, los obispos de la Comisión Permanente expresan públicamente su apoyo a la Conferencia

Episcopal de Honduras, en particular, a su Presidente, el Cardenal Óscar Rodríguez Maradiaga, en su esfuerzo por obtener la reconciliación del pueblo hondureño, mediante una salida justa, pacífica y sin presiones a la crisis que atraviesa el país hermano.

Iluminación de catedrales y otros templos

La Comisión Permanente, conforme al Convenio que la CEE firmó en 2006 con la Fundación Endesa, ha aprobado la adjudicación de 231.500,00 euros en concepto de ayudas para la iluminación de Catedrales y otros templos. Cada uno de los beneficiados deberá aportar el 50% restante del importe total del proyecto.

Este convenio tiene una vigencia de cinco años (2007-2011) y un presupuesto total de 2.250.000 euros. Esta ha sido la última adjudicación de la Comisión Permanente, pues los dos últimos años de vigencia se dedicarán a la realización de las obras (Se adjunta la relación de las Catedrales y templos que se beneficiarán de la partida presupuestaria que ha aprobado en esta ocasión la Comisión Permanente).

Otros temas de seguimiento

Los obispos han aprobado también el orden del día de la XCIV Asamblea Plenaria, que se celebrará del 23 al 27 de noviembre de 2009, los criterios de constitución y distribución del Fondo Común Interdiocesano y los presupuestos de la CEE y de sus instituciones y organismos para el año 2010, que pasarán para su estudio y aprobación a dicha Plenaria.

Como es habitual, las Comisiones Episcopales han informado sobre el cumplimiento del Plan Pastoral y se han revisado distintos asuntos de seguimiento.

Nombramientos

La Comisión Permanente ha aprobado los siguientes nombramientos:

D^a María del Pino Jiménez García, laica de la Diócesis de Canarias, como Presidenta General de "Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC)".

D. Higinio Junquera Cimadevilla, laico de la Archidiócesis de Oviedo, como Presidente General del Movimiento “Acción Católica General (ACG)”.

Rvdo. D. José Manuel Marhuenda Salazar, sacerdote de la Archidiócesis de Valencia, como Consiliario General del Movimiento “Acción Católica General (ACG)”.

D. Saúl Pérez Martínez, laico de la Archidiócesis de Zaragoza, como Presidente General del Movimiento de Acción Católica “Juventud Obrera Cristiana (JOC)”.

Rvdo. D. Alfonso Gil Montalbo, sacerdote de la Diócesis de Mondoñedo-Ferrol, como Viceconsiliario de la “Federación de Movimientos de Acción Católica de España (ACE)”.

Rvdo. D. José Moreno Losada, sacerdote de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz, como Consiliario General de “Juventud Estudiante Católica (JEC)”.

D^a Rosa María Vela Gómez, laica de la Archidiócesis de Madrid, como Presidenta de la “Federación Católica de Maestros Españoles (FECAME)”.

D. Ramón Bernácer Roig y D^a María Rosa María y Rubio, laicos de la Archidiócesis de Toledo, como Presidentes Nacionales del “Movimiento Familiar Cristiano (MFC)”.

6.- Basílica de Sta. María de la Seu de Manresa (Dioc. Vic) 41.000,00 €

7.- Iglesia de S. Juan Bautista de Matamorisca (Palencia) 8.500,00 €

Total 231.500,00 €

CONCESIÓN DE AYUDAS PARA LA ILUMINACIÓN DE
CATEDRALES Y OTROS TEMPLOS CON CARGO AL
CONVENIO FIRMADO CON LA FUNDACIÓN ENDESA

Relación de catedrales y otros templos que se beneficiarán de la partida presupuestaria aprobada por la CCXIV reunión de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española (Madrid, 29-30 septiembre y 1 de octubre).

1.- Catedral de Gerona, fases 4.1. y 6.1. 24.000,00 €

2.- Catedral de Huelva 40.000,00 €

3.- Catedral de Orihuela 6.000,00 €

4.- Concatedral de Guadalajara 62.000,00 €

5.- Catedral de Coria 50.000,00 €

Iglesia Universal

BENEDICTO XVI

Mensaje del Santo Padre para la Jornada Mundial de las Misiones 2009

“Las naciones caminarán en su luz” (Ap 21, 24)

En este domingo, dedicado a las misiones, me dirijo ante todo a vosotros, Hermanos en el ministerio episcopal y sacerdotal, y también a vosotros, hermanos y hermanas de todo el Pueblo de Dios, para exhortar a cada uno a reavivar en sí mismo la conciencia del mandato misionero de Cristo de hacer “discípulos a todos los pueblos” (Mt 28,19), siguiendo los pasos de san Pablo, el Apóstol de las Gentes.

“Las naciones caminarán en su luz” (Ap 21,24). Objetivo de la misión de la Iglesia es en efecto iluminar con la luz del Evangelio a todos los pueblos en su camino histórico hacia Dios, para que en Él tengan su realización plena y su cumplimiento. Debemos sentir el ansia y la pasión por iluminar a todos los pueblos, con la luz de Cristo, que brilla en el rostro de la Iglesia, para que todos se reúnan en la única familia humana, bajo la paternidad amorosa de Dios.

Es en esta perspectiva que los discípulos de Cristo dispersos por todo el mundo trabajan, se esfuerzan, gimen bajo el peso de los sufrimientos y donan la vida. Reafirmo con fuerza lo que ha sido varias veces dicho por mis venerados Predecesores: la Iglesia no actúa para extender su poder o

afirmar su dominio, sino para llevar a todos a Cristo, salvación del mundo. Nosotros no pedimos sino el ponernos al servicio de la humanidad, especialmente de aquella más sufriente y marginada, porque creemos que “el esfuerzo orientado al anuncio del Evangelio a los hombres de nuestro tiempo... es sin duda alguna un servicio que se presenta a la comunidad cristiana e incluso a toda la humanidad” (Evangelii nuntiandi, 1), la cual “está conociendo grandes conquistas, pero parece haber perdido el sentido de las realidades últimas y de la misma existencia” (Redemptoris missio, 2).

1. Todos los Pueblos llamados a la salvación

La humanidad entera tiene la vocación radical de regresar a su fuente, que es Dios, el único en Quien encontrará su realización final mediante la restauración de todas las cosas en Cristo. La dispersión, la multiplicidad, el conflicto, la enemistad serán repacificadas y reconciliadas mediante la sangre de la Cruz, y reconducidas a la unidad.

El nuevo inicio ya comenzó con la resurrección y exaltación de Cristo, que atrae a sí todas las cosas, las renueva, las hace partícipes del eterno gozo de Dios. El futuro de la nueva creación brilla ya en nuestro mundo y enciende, aunque en medio de contradicciones y sufrimientos, la esperanza de una vida nueva. La misión de la Iglesia es la de “contagiar” de esperanza a todos los pueblos. Para esto Cristo llama, justifica, santifica y envía a sus discípulos a anunciar el Reino de Dios, para que todas las naciones lleguen a ser Pueblo de Dios. Es sólo al interno de dicha misión que se comprende y autentifica el verdadero camino histórico de la humanidad. La misión universal debe convertirse en una constante fundamental de la vida de la Iglesia. Anunciar el Evangelio debe ser para nosotros, como lo fue para el apóstol Pablo, un compromiso impostergable y primario.

2. Iglesia peregrina

La Iglesia universal, sin confines y sin fronteras, se siente responsable del anuncio del Evangelio a pueblos enteros (cf. *Evangelii nuntiandi*, 53). Ella, germen de esperanza por vocación, debe continuar el servicio de Cristo al mundo. Su misión y su servicio no son a la medida de las necesidades materiales o incluso espirituales que se agotan en el marco de la existencia temporal, sino de una salvación trascendente, que se actúa en el Reino de Dios (cf. *Evangelii nuntiandi*, 27). Este Reino, aun siendo en su plenitud escatológico y no de este mundo (cf. Jn 18,36), es también en este mundo y

en su historia fuerza de justicia, de paz, de verdadera libertad y de respeto de la dignidad de cada hombre. La Iglesia busca transformar el mundo con la proclamación del Evangelio del amor, “que ilumina constantemente a un mundo oscuro y nos da la fuerza para vivir y actuar... y así llevar la luz de Dios al mundo” (*Deus caritas est*, 39). Es a esta misión y servicio que, con este mensaje, llamo a participar a todos los miembros e instituciones de la Iglesia.

3. *Missio ad gentes*

De este modo, la misión de la Iglesia es la de llamar a todos los pueblos a la salvación operada por Dios a través de su Hijo encarnado. Es necesario por lo tanto renovar el compromiso de anunciar el Evangelio, que es fermento de libertad y de progreso, de fraternidad, de unidad y de paz (cf. *Ad gentes*, 8). Deseo “confirmar una vez más que la tarea de la evangelización de todos los hombres constituye la misión esencial de la Iglesia” (*Evangelii nuntiandi*, 14), tarea y misión que los amplios y profundos cambios de la sociedad actual hacen cada vez más urgentes. Está en cuestión la salvación eterna de las personas, el fin y la realización misma de la historia humana y del universo. Animados e inspirados por el Apóstol de las gentes, debemos ser conscientes de que Dios tiene un pueblo numeroso en todas las ciudades recorridas también por los apóstoles de hoy (cf. Hch 18,10). En efecto “la promesa vale para vosotros y para vuestros hijos y, además, para todos los que llame el Señor nuestro Dios, aunque estén lejos” (Hch 2, 39).

La Iglesia entera debe comprometerse en la *missio ad gentes*, hasta que la soberanía salvadora de Cristo se realice plenamente: “Pero ahora no vemos todavía que todo le esté sometido” (Hb 2, 8).

4. Llamados a evangelizar también mediante el martirio

En esta jornada dedicada a las misiones, recuerdo en la oración a quienes han hecho de su vida una exclusiva consagración al trabajo de evangelización. Una mención particular es para aquellas Iglesias locales, y para aquellos misioneros y misioneras que se encuentran testimoniando y difundiendo el Reino de Dios en situaciones de persecución, con formas de opresión que van desde la discriminación social hasta la cárcel, la tortura y la muerte. No son pocos quienes actualmente son llevados a la muerte por causa de su “Nombre”. Es aún de una actualidad tremenda lo que escribía

mi venerado predecesor, el Papa Juan Pablo II: “La memoria jubilar nos ha abierto un panorama sorprendente, mostrándonos nuestro tiempo particularmente rico en testigos que, de una manera u otra, han sabido vivir el Evangelio en situaciones de hostilidad y persecución, a menudo hasta dar su propia sangre como prueba suprema” (*Novo millennio ineunte*, 41).

La participación en la misión de Cristo, en efecto, marca también la vida de los anunciadores del Evangelio, para quienes está reservado el mismo destino de su Maestro. “Recordad lo que os dije: No es el siervo más que su amo. Si a mí me han perseguido, también a vosotros os perseguirán” (Jn 15,20). La Iglesia sigue el mismo camino y sufre la misma suerte de Cristo, porque no actúa según una lógica humana o contando con las razones de la fuerza, sino siguiendo la vía de la Cruz y haciéndose, en obediencia filial al Padre, testigo y compañera de viaje de esta humanidad.

A las Iglesias antiguas como a las de reciente fundación les recuerdo que han sido colocadas por el Señor como sal de la tierra y luz del mundo, llamadas a difundir a Cristo, Luz de las gentes, hasta los extremos confines de la tierra. La *missio ad gentes* debe constituir la prioridad de sus planes pastorales.

A las Obras Misionales Pontificias dirijo mi agradecimiento y mi aliento por el indispensable trabajo de animación, formación misionera y ayuda económica que aseguran a las jóvenes Iglesias. A través de estas Instituciones pontificias se realiza en modo admirable la comunión entre las Iglesias, con el intercambio de dones, en la solicitud mutua y en la común proyección misionera.

5. Conclusión

El empuje misionero ha sido siempre signo de vitalidad de nuestras Iglesias (cf. *Redemptoris missio*, 2). Es necesario, sin embargo, reafirmar que la evangelización es obra del Espíritu y que incluso antes de ser acción es testimonio e irradiación de la luz de Cristo (cf. *Redemptoris missio*, 26) por parte de la Iglesia local, que envía sus misioneros y misioneras para ir más allá de sus fronteras. Pido por lo tanto a todos los católicos que recen al Espíritu Santo para que aumente en la Iglesia la pasión por la misión de difundir el Reino de Dios, y que sostengan a los misioneros, las misioneras y las comunidades cristianas comprometidas en primera línea en esta misión, a veces en ambientes hostiles de persecución.

Al mismo tiempo invito a todos a dar un signo creíble de comunión entre las Iglesias, con una ayuda económica, especialmente en la fase de crisis que está atravesando la humanidad, para colocar a las Iglesias locales en condición de iluminar a las gentes con el Evangelio de la caridad.

Nos guíe en nuestra acción misionera la Virgen María, estrella de la Nueva Evangelización, que ha dado al mundo a Cristo, puesto como luz de las gentes, para que lleve la salvación "hasta el extremo de la tierra" (Hch 13, 47).

A todos mi Bendición.

Vaticano, 29 de junio de 2009.

BENEDICTO XVI

Audiencia general

Palacio pontificio de Castelgandolfo

Miércoles 5 de agosto de 2009

San Juan María Vianney, cura de Ars

Queridos hermanos y hermanas:

En la catequesis de hoy quiero recorrer de nuevo la vida del santo cura de Ars subrayando algunos de sus rasgos, que pueden servir de ejemplo también para los sacerdotes de nuestra época, ciertamente diferente de aquella en la que él vivió, pero en varios aspectos marcada por los mismos desafíos humanos y espirituales fundamentales. Precisamente ayer se cumplieron 150 años de su nacimiento para el cielo: a las dos de la mañana del 4 de agosto de 1859 san Juan Bautista María Vianney, terminado el curso de su existencia terrena, fue al encuentro del Padre celestial para recibir en herencia el reino preparado desde la creación del mundo para los que siguen fielmente sus enseñanzas (cf. Mt 25, 34). ¡Qué gran fiesta debió de haber en el paraíso al llegar un pastor tan celoso! ¡Qué acogida debe de haberle reservado la multitud de los hijos reconciliados con el Padre gracias a su obra de párroco y confesor! He querido tomar este aniversario como punto de partida para la convocatoria del Año sacerdotal que, como es sabido, tiene por tema: "Fidelidad de Cristo, fidelidad del sacerdote". De la santidad depende la credibilidad del testimonio y, en definitiva, la eficacia misma de la misión de todo sacerdote.

Juan María Vianney nació en la pequeña aldea de Dardilly el 8 de mayo de 1786, en el seno de una familia campesina, pobre en bienes materiales, pero rica en humanidad y fe. Bautizado, de acuerdo con una buena costumbre de esa época, el mismo día de su nacimiento, consagró los años de su niñez y de su adolescencia a trabajar en el campo y a apacentar animales, hasta el punto de que, a los diecisiete años, aún era analfabeto. No obstante, se sabía de memoria las oraciones que le había enseñado su piadosa madre y se alimentaba del sentido religioso que se respiraba en su casa.

Los biógrafos refieren que, desde los primeros años de su juventud, trató de conformarse a la voluntad de Dios incluso en las ocupaciones más humildes. Albergaba en su corazón el deseo de ser sacerdote, pero no le resultó fácil realizarlo. Llegó a la ordenación presbiteral después de no pocas vicisitudes e incomprensiones, gracias a la ayuda de prudentes sacerdotes, que no se detuvieron a considerar sus límites humanos, sino que

supieron mirar más allá, intuyendo el horizonte de santidad que se perfilaba en aquel joven realmente singular. Así, el 23 de junio de 1815, fue ordenado diácono y, el 13 de agosto siguiente, sacerdote. Por fin, a la edad de 29 años, después de numerosas incertidumbres, no pocos fracasos y muchas lágrimas, pudo subir al altar del Señor y realizar el sueño de su vida.

El santo cura de Ars manifestó siempre una altísima consideración del don recibido. Afirmaba: "¡Oh, qué cosa tan grande es el sacerdocio! No se comprenderá bien más que en el cielo... Si se entendiera en la tierra, se moriría, no de susto, sino de amor" (Abbé Monnin, *Esprit du Curé d'Ars*, p. 113). Además, de niño había confiado a su madre: "Si fuera sacerdote, querría conquistar muchas almas" (Abbé Monnin, *Procès de l'ordinaire*, p. 1064). Y así sucedió. En el servicio pastoral, tan sencillo como extraordinariamente fecundo, este anónimo párroco de una aldea perdida del sur de Francia logró identificarse tanto con su ministerio que se convirtió, también de un modo visible y reconocible universalmente, en *alter Christus*, imagen del buen Pastor que, a diferencia del mercenario, da la vida por sus ovejas (cf. Jn 10, 11). A ejemplo del Buen Pastor, dio su vida en los decenios de su servicio sacerdotal. Su existencia fue una catequesis viviente, que cobraba una eficacia muy particular cuando la gente lo veía celebrar la misa, detenerse en adoración ante el sagrario o pasar muchas horas en el confesonario.

El centro de toda su vida era, por consiguiente, la Eucaristía, que celebraba y adoraba con devoción y respeto. Otra característica fundamental de esta extraordinaria figura sacerdotal era el ministerio asiduo de las confesiones. En la práctica del sacramento de la Penitencia reconocía el cumplimiento lógico y natural del apostolado sacerdotal, en obediencia al mandato de Cristo: "A quienes perdonéis los pecados, les quedan perdonados; a quienes se los retengáis, les quedan retenidos" (Jn 20, 23).

Así pues, san Juan María Vianney se distinguió como óptimo e incansable confesor y maestro espiritual. Pasando, "con un solo movimiento interior, del altar al confesonario", donde transcurría gran parte de la jornada, intentó por todos los medios, en la predicación y con consejos persuasivos, que sus feligreses redescubriesen el significado y la belleza de la Penitencia sacramental, mostrándola como una íntima exigencia de la Presencia eucarística (cf. Carta a los sacerdotes para el Año sacerdotal).

Los métodos pastorales de san Juan María Vianney podrían parecer poco adecuados en las actuales condiciones sociales y culturales. De hecho, ¿cómo podría imitarlo un sacerdote hoy, en un mundo tan cambiado? Es verdad

que los tiempos cambian y que muchos carismas son típicos de la persona y, por tanto, irrepetibles; sin embargo, hay un estilo de vida y un anhelo de fondo que todos estamos llamados a cultivar. Mirándolo bien, lo que hizo santo al cura de Ars fue su humilde fidelidad a la misión a la que Dios lo había llamado; fue su constante abandono, lleno de confianza, en manos de la divina Providencia.

Logró tocar el corazón de la gente no gracias a sus dotes humanas, ni basándose exclusivamente en un esfuerzo de voluntad, por loable que fuera; conquistó las almas, incluso las más refractarias, comunicándoles lo que vivía íntimamente, es decir, su amistad con Cristo. Estaba "enamorado" de Cristo, y el verdadero secreto de su éxito pastoral fue el amor que sentía por el Misterio eucarístico anunciado, celebrado y vivido, que se transformó en amor por la grey de Cristo, los cristianos, y por todas las personas que buscan a Dios.

Su testimonio nos recuerda, queridos hermanos y hermanas, que para todo bautizado, y con mayor razón para el sacerdote, la Eucaristía "no es simplemente un acontecimiento con dos protagonistas, un diálogo entre Dios y yo. La Comunión eucarística tiende a una transformación total de la propia vida. Con fuerza abre de par en par todo el yo del hombre y crea un nuevo nosotros" (Joseph Ratzinger, *La Comunione nella Chiesa*, p. 80).

Así pues, lejos de reducir la figura de san Juan María Vianney a un ejemplo, aunque sea admirable, de la espiritualidad católica del siglo XIX, es necesario, al contrario, percibir la fuerza profética, de suma actualidad, que distingue su personalidad humana y sacerdotal. En la Francia posrevolucionaria que experimentaba una especie de "dictadura del racionalismo" orientada a borrar la presencia misma de los sacerdotes y de la Iglesia en la sociedad, él vivió primero -en los años de su juventud- una heroica clandestinidad recorriendo kilómetros durante la noche para participar en la santa misa. Luego, ya como sacerdote, se caracterizó por una singular y fecunda creatividad pastoral, capaz de mostrar que el racionalismo, entonces dominante, en realidad no podía satisfacer las auténticas necesidades del hombre y, por lo tanto, en definitiva no se podía vivir.

Queridos hermanos y hermanas, a los 150 años de la muerte del santo cura de Ars, los desafíos de la sociedad actual no son menos arduos; al contrario, tal vez resultan todavía más complejos. Si entonces existía la "dictadura del racionalismo", en la época actual reina en muchos ambientes una especie de "dictadura del relativismo". Ambas parecen respuestas

inadecuadas a la justa exigencia del hombre de usar plenamente su propia razón como elemento distintivo y constitutivo de la propia identidad. El racionalismo fue inadecuado porque no tuvo en cuenta las limitaciones humanas y pretendió poner la sola razón como medida de todas las cosas, transformándola en una diosa; el relativismo contemporáneo mortifica la razón, porque de hecho llega a afirmar que el ser humano no puede conocer nada con certeza más allá del campo científico positivo. Sin embargo, hoy, como entonces, el hombre "que mendiga significado y realización" busca continuamente respuestas exhaustivas a los interrogantes de fondo que no deja de plantearse.

Tenían muy presente esta "sed de verdad", que arde en el corazón de todo hombre, los padres del concilio ecuménico Vaticano II cuando afirmaron que corresponde a los sacerdotes, "como educadores en la fe", formar "una auténtica comunidad cristiana" capaz de preparar "a todos los hombres el camino hacia Cristo" y ejercer "una auténtica maternidad" respecto a ellos, indicando o allanando a los no creyentes "el camino hacia Cristo y su Iglesia", y siendo para los fieles "estímulo, alimento y fortaleza para el combate espiritual" (cf. *Presbyterorum ordinis*, 6).

La enseñanza que al respecto sigue transmitiéndonos el santo cura de Ars es que en la raíz de ese compromiso pastoral el sacerdote debe poner una íntima unión personal con Cristo, que es preciso cultivar y acrecentar día tras día. Sólo enamorado de Cristo, el sacerdote podrá enseñar a todos esta unión, esta amistad íntima con el divino Maestro; podrá tocar el corazón de las personas y abrirlo al amor misericordioso del Señor. Sólo así, por tanto, podrá infundir entusiasmo y vitalidad espiritual a las comunidades que el Señor le confía.

Oremos para que, por intercesión de san Juan María Vianney, Dios conceda a su Iglesia el don de santos sacerdotes, y para que aumente en los fieles el deseo de sostener y colaborar con su ministerio. Encomendemos esta intención a María, a la que precisamente hoy invocamos como Virgen de las Nieves.

Congregación para la Educación Católica

Carta Circular n. 520/2009 a los Eminentísimos y Excelentísimos presidentes de las Conferencias Episcopales

SOBRE LA ENSEÑANZA DE LA RELIGIÓN EN LA ESCUELA

Roma, el 5 de mayo de 2009

Eminencia/Excelencia Reverendísima,

La naturaleza y el papel de la enseñanza de la religión en la escuela se ha convertido en objeto de debate y en algunos casos de nuevas normativas civiles, que tienden a reemplazarla por una enseñanza del hecho religioso de naturaleza multiconfesional o por una enseñanza de ética y cultura religiosa, también en contraste con las elecciones y la orientación educativa que los padres y la Iglesia quieren dar a la formación de las nuevas generaciones.

Es por ello que, con la presente Carta Circular, dirigida a los Presidentes de las Conferencias Episcopales, esta Congregación para la Educación Católica, cree necesario llamar la atención sobre algunos principios, que han sido profundizados por la enseñanza de la Iglesia, como aclaración y norma sobre el papel de la escuela en la formación católica de las nuevas generaciones; la naturaleza y la identidad de la escuela católica; la enseñanza de la religión en la escuela; la libertad de elección de la escuela y de la enseñanza religiosa confesional.

I. El papel de la escuela en la formación católica de las nuevas generaciones

1. La educación se presenta hoy como una tarea compleja, desafiada por rápidos cambios sociales, económicos y culturales. Su misión específica sigue siendo la formación integral de la persona humana. A los niños y a los

jóvenes debe ser garantizada la posibilidad de desarrollar armónicamente las propias dotes físicas, morales, intelectuales y espirituales.

Ellos, también, deben ser ayudados a perfeccionar el sentido de responsabilidad, a aprender el recto uso de la libertad, y a participar activamente en la vida social (Cf. c. 795 Código de Derecho Canónico [CIC]; c. 629 Código de los Cánones de las Iglesias Orientales [CCEO]). Una enseñanza que desconozca o que ponga al margen la dimensión moral y religiosa de la persona sería un obstáculo para una educación completa, porque “los niños y los adolescentes tienen derecho a que se les estimule a apreciar con recta conciencia los valores morales y a aceptarlos con adhesión personal y también a que se les estimule a conocer y amar más a Dios”. Por esto el Concilio Vaticano II solicitó y recomendó “a todos los que gobiernan los pueblos o están al frente de la educación, que procuren que la juventud nunca se vea privada de este sagrado derecho” (Declaración *Gravissimum educationis* [GE], 1).

2. Una tal educación solicita la contribución de muchos sujetos educativos. Los padres, ya que han transmitido la vida a los hijos, son los primeros y principales educadores (Cf. GE 3; Juan Pablo II, Exhortación apostólica *Familiaris consortio* [FC], 22 de noviembre de 1981, 36; c. 793 CIC; c. 627 CCEO). Por esta razón, compete a los padres católicos, cuidar la educación cristiana de sus hijos (c. 226 CIC; c. 627 CCEO). Para este deber primario, los padres necesitan la ayuda subsidiaria de la sociedad civil y de otras instituciones. En efecto: “La familia es la primera, pero no la única y exclusiva, comunidad educadora” (FC 40; Cf. GE 3).

3. “Entre todos los medios de educación, el de mayor importancia es la escuela” (GE 5) que es “ayuda primordial para los padres en el cumplimiento de su deber de educar” (c. 796 §1 CIC), particularmente para favorecer la transmisión de la cultura y la educación a vivir juntos. En estos ámbitos, en conformidad también con la legislación internacional y los derechos del hombre, “debe asegurarse absolutamente el derecho de los padres a la elección de una educación conforme con su fe religiosa” (FC 40). Los padres católicos “han de confiar sus hijos a aquellas escuelas en las que se imparta una educación católica” (c. 798 CIC) y, cuando eso no es posible, tienen que suplir la falta de ésta (Cf. *ibidem*).

4. El Concilio Vaticano II “recuerda a los padres la grave obligación que les atañe de disponer, y aún de exigir”, que sus hijos puedan recibir una educación moral y religiosa, y de esta forma, “progresen en la formación cristiana a la par que en la profana. Además, la Iglesia aplaude cordialmente

a las autoridades y sociedades civiles que, teniendo en cuenta el pluralismo de la sociedad moderna y favoreciendo la debida libertad religiosa, ayudan a las familias para que pueda darse a sus hijos en todas las escuelas una educación conforme a los principios morales y religiosos de las familias” (GE 7).

En síntesis:

- *La educación se presenta hoy como una tarea compleja, vasta y urgente. La complejidad actual corre el riesgo de hacer perder lo esencial, es decir, la formación de la persona humana en su integridad, en particular por cuanto concierne la dimensión religiosa y espiritual.*

- *La obra educativa, incluso cuando es realizada por más sujetos, tiene en los padres los primeros responsables de la educación.*

- *Tal responsabilidad también se ejercita en el derecho a elegir la escuela que garantice una educación conforme a los propios principios religiosos y morales.*

II. Naturaleza e identidad de la escuela católica: derecho a una educación católica para las familias y para los alumnos. Subsidiariedad y colaboración educativa

5. Tanto en la educación como en la formación la escuela católica desempeña una función particular. En el servicio educativo escolar se han distinguido y, aún hoy siguen dedicándose de manera admirable, muchas comunidades y congregaciones religiosas pero es toda la comunidad cristiana y, en particular, el Ordinario diocesano quienes tienen la responsabilidad de “disponer lo necesario para que todos los fieles reciban educación católica” (c. 794 §2 CIC) y, más precisamente, para tener “escuelas en las que se imparta una educación imbuida del espíritu cristiano” (c. 802 CIC; Cf. c. 635 CCEO).

6. Una escuela católica se caracteriza por el vínculo institucional que mantiene con la jerarquía de la Iglesia, la cual garantiza que la enseñanza y la educación estén fundadas en los principios de la fe católica y sean impartidas por maestros de doctrina recta y vida honesta (Cf. c. 803 CIC; cc. 632 y 639 CCEO). En estos centros educativos, abiertos a todos los que compartan y respeten el proyecto educativo, se tiene que alcanzar un ambiente escolar impregnado del espíritu evangélico de libertad y de caridad, que favorezca un desarrollo armónico de la personalidad de cada

individuo. En este ambiente, se coordina el conjunto de la cultura humana con el mensaje de la salvación, de modo que el conocimiento del mundo, de la vida y del hombre, que los alumnos poco a poco adquieren, sea iluminado por el Evangelio (Cf. GE 8; c. 634 §1 CCEO).

7. De este modo, se asegura el derecho de las familias y de los alumnos a una educación auténticamente católica y, al mismo tiempo, se alcanzan los demás fines culturales, de formación humana y académica de los jóvenes, que son propios de cualquiera escuela (Cf. c. 634 §3 CCEO; c. 806 §2 CIC).

8. Aún sabiendo cuanto hoy eso sea problemático, es deseable que, para la formación de la persona, exista una gran sintonía educativa entre escuela y familia, con el fin de evitar tensiones o fracturas en el proyecto educativo. Por lo tanto es necesario que exista una estrecha y activa colaboración entre padres, docentes y ejecutivos de las escuelas; además, es oportuno fomentar los instrumentos de participación de los padres en la vida escolar: asociaciones, reuniones, etc. (Cf. c. 796 §2 CIC; c. 639 CCEO).

9. La libertad de los padres, de las asociaciones e instituciones intermedias y de la misma jerarquía de la Iglesia de promover escuelas de identidad católica constituyen un ejercicio del principio de subsidiariedad. Este principio excluye "cualquier monopolio de las escuelas, que contradice los derechos naturales de la persona humana, el progreso y la divulgación de la cultura, la convivencia pacífica de los ciudadanos y el pluralismo que hoy predomina en muchas sociedades" (GE 6).

En síntesis:

- *La escuela católica es un verdadero y real sujeto eclesial en razón de su acción escolar, donde se fundan en armonía la fe, la cultura y la vida.*

- *Ella está abierta a todos aquellos que quieran compartir el proyecto educativo inspirado en los principios cristianos.*

- *La escuela católica es expresión de la comunidad eclesial y su catolicidad está garantizada por las autoridades competentes (Ordinario del lugar).*

- *Asegura la libertad de elección de los padres católicos y es expresión del pluralismo escolar.*

- *El principio de subsidiariedad regula la colaboración entre la familia y las distintas instituciones delegadas a la educación.*

III. La enseñanza de la religión en la escuela

a) *Naturaleza y finalidad*

10. La enseñanza de la religión en la escuela constituye una exigencia de la concepción antropológica abierta a la dimensión trascendente del ser humano: es un aspecto del derecho a la educación (Cf. c. 799 CIC). Sin esta materia, los alumnos estarían privados de un elemento esencial para su formación y para su desarrollo personal, que les ayuda a alcanzar una armonía vital entre fe y cultura. La formación moral y la educación religiosa también favorecen el desarrollo de la responsabilidad personal y social, así como de las demás virtudes cívicas, y constituyen pues una relevante contribución al bien común de la sociedad.

11. En este sector, en una sociedad pluralista, el derecho a la libertad religiosa exige que se asegure la presencia de la enseñanza de la religión en la escuela y, a la vez, la garantía que tal enseñanza sea conforme a las convicciones de los padres. El Concilio Vaticano II recuerda que: "[A los padres] corresponde el derecho de determinar la forma de educación religiosa que se ha de dar a sus hijos, según sus propias convicciones religiosas (...) Se violan, además, los derechos de los padres, si se obliga a los hijos a asistir a lecciones escolares que no corresponden a la persuasión religiosa de los padres, o si se impone un único sistema de educación del que se excluye totalmente la formación religiosa". (Declaración *Dignitatis humanae* [DH] 5; Cf. c. 799 CIC; Santa Sede, Carta de los derechos de la familia, 24 de noviembre de 1983, art. 5, c-d). Esta afirmación encuentra correspondencia en la Declaración universal de los derechos humanos (art. 26), y en muchas otras declaraciones y convenciones de la comunidad internacional.

12. La marginalización de la enseñanza de la religión en la escuela equivale, al menos en práctica, a asumir una posición ideológica que puede inducir al error o producir un daño en los alumnos. Además, se podría crear también confusión o engendrar relativismo o indiferentismo religioso si la enseñanza de la religión fuera limitada a una exposición de las distintas religiones, en un modo comparativo y "neutral". A este respecto, Juan Pablo II decía: "La cuestión de la educación católica conlleva (...) la enseñanza religiosa en el ámbito más general de la escuela, bien sea católica o bien estatal. A esa enseñanza tienen derecho las familias de los creyentes, las cuales deben tener la garantía de que la escuela pública —precisamente por estar abierta a todos— no sólo no ponga en peligro la fe de sus hijos, sino que incluso complete, con una enseñanza religiosa adecuada, su formación

integral. Este principio se encuadra en el concepto de la libertad religiosa y del Estado verdaderamente democrático que, en cuanto tal, es decir, respetando su naturaleza más profunda y verdadera, se pone al servicio de los ciudadanos, de todos los ciudadanos, respetando sus derechos, sus convicciones religiosas" (Discurso a los Cardenales y a los colaboradores de la Curia Romana, 28 junio de 1984).

13. Con estos presupuestos, se comprende que la enseñanza de la religión católica tiene una especificidad con respecto a las otras asignaturas escolares. Efectivamente, como explica el Concilio Vaticano II: "el poder civil, cuyo fin propio es actuar el bien común temporal, debe reconocer y favorecer la vida religiosa de los ciudadanos; pero excede su competencia si pretende dirigir o impedir los actos religiosos" (DH 3). Por estos motivos corresponde a la Iglesia establecer los contenidos auténticos de la enseñanza de la religión católica en la escuela, que garantiza, ante a los padres y los mismos alumnos la autenticidad de la enseñanza que se transmite como católica.

14. La Iglesia reconoce esta tarea como su *ratione materiae* y la reivindica como de competencia propia, independientemente de la naturaleza de la escuela (estatal o no estatal, católica o no católica) en donde viene impartida. Por lo tanto: "depende de la autoridad de la Iglesia la enseñanza y educación religiosa católica que se imparte en cualesquiera escuelas (...) corresponde a la Conferencia Episcopal dar normas generales sobre esta actividad, y compete al Obispo diocesano organizarla y ejercer vigilancia sobre la misma" (c. 804 §1 CIC; Cf., además, c. 636 CCEO).

b) La enseñanza de la religión en la escuela católica

15. La enseñanza de la religión en las escuelas católicas identifica su proyecto educativo. En efecto, "el carácter propio y la razón profunda de la escuela católica, el motivo por el cual deberían preferirla los padres católicos, es precisamente la calidad de la enseñanza religiosa integrada en la educación de los alumnos" (Juan Pablo II Exhortación apostólica *Catechesi tradendae*, 16 de octubre de 1979, 69).

16. También en las escuelas católicas, debe ser respetada, como en cualquier otro lugar, la libertad religiosa de los alumnos no católicos y de sus padres. Esto no impide, como es claro, el derecho-deber de la Iglesia de enseñar y testimoniar públicamente la propia fe, de palabra y por escrito, teniendo en cuenta que "en la divulgación de la fe religiosa y en la

introducción de costumbres hay que abstenerse siempre de cualquier clase de actos que puedan tener sabor a coacción o a persuasión deshonesto o menos recta" (DH 4).

c) Enseñanza de la religión católica bajo el perfil cultural y relación con la catequesis

17. La enseñanza escolar de la religión se encuadra en la misión evangelizadora de la Iglesia. Es diferente y complementaria a la catequesis en la parroquia y a otras actividades, como la educación cristiana familiar o las iniciativas de formación permanente de los fieles. Además del diferente ámbito donde cada una es impartida, son diferentes las finalidades que se proponen: la catequesis se propone promover la adhesión personal a Cristo y la maduración de la vida cristiana en sus diferentes aspectos (Cf. Congregación para el Clero, Directorio general para la catequesis [DGC], 15 de agosto de 1997, nn. 80-87); la enseñanza escolar de la religión transmite a los alumnos los conocimientos sobre la identidad del cristianismo y de la vida cristiana. Además, el Papa Benedicto XVI, hablando a los docentes de religión, ha indicado la exigencia de "ensanchar los espacios de nuestra racionalidad, volver a abrirla a las grandes cuestiones de la verdad y del bien, conjugar entre sí la teología, la filosofía y las ciencias, respetando plenamente sus métodos propios y su recíproca autonomía, pero siendo también conscientes de su unidad intrínseca. En efecto, la dimensión religiosa, es intrínseca al hecho cultural, contribuye a la formación global de la persona y permite transformar el conocimiento en sabiduría de vida." A la consecución de tal fin contribuye la enseñanza de la religión católica, con la cual "la escuela y la sociedad se enriquecen con verdaderos laboratorios de cultura y de humanidad, en los cuales, descifrando la aportación significativa del cristianismo, se capacita a la persona para descubrir el bien y para crecer en la responsabilidad; para buscar el intercambio, afinar el sentido crítico y aprovechar los dones del pasado a fin de comprender mejor el presente y proyectarse conscientemente hacia el futuro" (Discurso a los docentes de religión católica, 25 de abril de 2009).

18. La especificidad de esta enseñanza no disminuye su naturaleza de disciplina escolástica; al contrario, el mantenimiento de ese *status* es una condición de eficacia: "es necesario que la enseñanza religiosa escolar aparezca como disciplina escolar, con la misma exigencia de sistematicidad y rigor que las demás materias. Ha de presentar el mensaje y acontecimiento cristiano con la misma seriedad y profundidad con que las demás disciplinas

presentan sus saberes. No se sitúa, sin embargo, junto a ellas como algo accesorio, sino en un necesario diálogo interdisciplinario" (DGC 73).

En síntesis:

- *La libertad religiosa es el fundamento y la garantía de la presencia de la enseñanza de la religión en el espacio público escolar.*

- *Una concepción antropológica abierta a la dimensión trascendental es su condición cultural.*

- *En la escuela católica la enseñanza de la religión es característica irrenunciable del proyecto educativo.*

- *La enseñanza de la religión es diferente y complementaria a la catequesis, en cuanto es una enseñanza escolar que no solicita la adhesión de fe, pero transmite los conocimientos sobre la identidad del cristianismo y de la vida cristiana. Además, enriquece la Iglesia y la humanidad de laboratorios de cultura y humanidad.*

IV. Libertad educativa, libertad religiosa y educación católica

19. En conclusión, el derecho a la educación y a la libertad religiosa de los padres y de los alumnos se ejercitan concretamente a través de:

a) la libertad de elección de la escuela. "Los padres, cuya primera e intransferible obligación y derecho es el de educar a los hijos, tengan absoluta libertad en la elección de las escuelas. El poder público, a quien pertenece proteger y defender la libertad de los ciudadanos, atendiendo a la justicia distributiva, debe procurar distribuir las ayudas públicas de forma que los padres puedan escoger con libertad absoluta, según su propia conciencia, las escuelas para sus hijos." (GE 6; Cf. DH 5; c. 797 CIC; c. 627 §3 CCEO).

b) La libertad de recibir, en los centros escolares, una enseñanza religiosa confesional que integre la propia tradición religiosa en la formación cultural y académica propia de la escuela. "Deben esforzarse los fieles para que, en la sociedad civil, las leyes que regulan la formación de los jóvenes provean también a su educación religiosa y moral en las mismas escuelas, según la conciencia de sus padres" (c. 799 CIC; Cf. GE 7, DH 5). En efecto, la educación religiosa católica, impartida en cualquiera escuela, está sometida a la autoridad de la Iglesia (Cf. c. 804 §1 CIC; c. 636 CCEO).

20. La Iglesia es consciente que en muchos lugares en la actualidad, como también en épocas pasadas, la libertad religiosa no es plenamente efectiva,

en las leyes y en la práctica (cfr DH 13). En estas condiciones, la Iglesia hace cuanto es posible para ofrecer a los fieles la formación que necesitan (Cf. GE 7; c. 798 CIC; c. 637 CCEO). Al mismo tiempo, de acuerdo con la propia misión (Cf. Concilio Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 76), no deja de denunciar la injusticia que se cumple cuando los alumnos católicos y sus familias son privados de sus derechos educativos y es herida su libertad religiosa, y exhorta a todos los fieles a empeñarse para que estos derechos sean efectivos (Cf. c. 799 CIC).

Esta Congregación para la Educación Católica está convencida que los principios mencionados anteriormente pueden contribuir a encontrar una siempre mayor consonancia entre la tarea educativa, que es parte integrante de la misión de la Iglesia y la aspiración de las Naciones a desarrollar una sociedad justa y respetuosa de la dignidad de cada hombre.

Por su parte la Iglesia, ejerciendo la *diakonia* de la verdad en medio de la humanidad, ofrece a cada generación la revelación de Dios de la que se puede aprender la verdad última sobre la vida y sobre el fin de la historia. Esta tarea no es fácil en un mundo secularizado, habitado por la fragmentación del conocimiento y por la confusión moral, involucra a toda la comunidad cristiana y constituye un desafío para los educadores. Nos sostiene, en todo caso, la certeza –como afirma Benedicto XVI– que "los nobles fines [...] de la educación, fundados en la unidad de la verdad y en el servicio a la persona y a la comunidad, son un poderoso instrumento especial de esperanza" (Discurso a los educadores católicos, 17 de abril de 2008).

Mientras rogamos a Su Eminencia/Excelencia de hacer conocer a quienes están empeñados en el servicio y en la misión educativa de la Iglesia los contenidos de la presente Carta Circular, le agradecemos por su amable atención y en comunión de oración a María, Madre y Maestra de los educadores, aprovechamos gustosos la circunstancia para transmitirle el testimonio de nuestra consideración, confirmándonos

De Su Eminencia/Excelencia/Reverendísima

Devotísimo en el Señor

Zenon Card. GROCHOLEWSKI,

Prefecto

Jean-Louis BRUGUÈS, O.P.,

Secretario